

NOS DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

UNIDAD: PATRONATO DEL REAL ALCAZAR Y CASA CONSISTORIAL

EXPEDIENTE: 79 / 2020

LOTE:

PIEZA SEPARADA: 1

NOMBRE: Presupuesto del Patronato del Real Alcázar de Sevilla para 2021 p.s.1

ÍNDICE DEL EXPEDIENTE 000000000227_2020_000079_L000_P001_0000_VSN05_0022_EXP.pdf:

OFICIO_DTOR_GRAL_HACIENDA.pdf
Página 3 Código CSV: SBE8rZ4FIDy+BazQV2Udtw==

INFORME-MEMORIA_DIRECTORA.pdf
Página 4 Código CSV: VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==

DILIGENCIA_COPIA_FIEL.pdf
Página 10 Código CSV: FRPUXN5+JF0Ntd8ta1/Iww==

CONVENIO_Y_RESOLUCION.pdf
Página 11 Código CSV: C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==

ESTADO_DE_INGRESOS_2021-OK.pdf
Página 17 Código CSV: ydTtA8QiQCo7nxvfn2PCsw==

ESTADO_DE_GASTOS_-_OK.pdf
Página 18 Código CSV: BLip9Yn7kyLhx/fMAwoBQ==

ANEXO_INVERSIONES.pdf
Página 20 Código CSV: aHidew13CY3EzN6XRjtHQg==

ANEXO_I.pdf
Página 22 Código CSV: Awy3Gdi8r0R5NMijJLsjzQ==

BASES_EJECUCION_2021.pdf
Página 37 Código CSV: Gs65vAnOxGt1RPsZwJxvtg==

COPIA_FIEL.pdf
Página 39 Código CSV: FRPUXN5+JF0Ntd8ta1/Iww==

LIQUIDACION_2019_Y_RESOLUCION.pdf
Página 40 Código CSV: GDOnRNV64Nczw+ZIQ1EM3g==

ESTADO_EJECUCION_A_FECHA_31-12-2020.pdf
Página 77 Código CSV: 00w9rIo/PotBACFVar0KkQ==

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA		
CSV (Código de Verificación Segura)	OJ24O7JFNYVYMQUBWAFZNA37EE	Fecha y Hora	22/01/2021 13:40:35
Servidor	SERVIDOR DE FIRMAS	Página	1/2
 OJ24O7JFNYVYMQUBWAFZNA37EE			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	1/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



NOS DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

INFORME_INTERVENCION_PRESUPUESTO_RA_2021.pdf
Página 78 Código CSV: KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwkw==

INFORME_EXCESO_PRESUPUESTO_CAPITULO_I.pdf
Página 91 Código CSV: cwJ6LGPi6Fc8HskCPTQvKA==

INFORME_VACANTES.pdf
Página 92 Código CSV: Gj4rUe6vFv//toNaxj1xNA==

ACUERDO_DEL_CONSEJO_DILIGENCIADO.pdf
Página 97 Código CSV: J3rb1T46H+lFxyeskduXw==

DILIGENCIA_RECT_ERROR_CON_PRESUPUESTO_RECTIF.pdf
Página 99 Código CSV: b8zxYmE1h9RWghvo4218cg==

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Firmado por	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA		
CSV (Código de Verificación Segura)	OJ24O7JFNyVYMQUBWAFZNA37EE	Fecha y Hora	22/01/2021 13:40:35
Servidor	SERVIDOR DE FIRMAS	Página	2/2
			
OJ24O7JFNyVYMQUBWAFZNA37EE			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	2/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		





En relación al importe a determinar en el Capítulo 1 del Estado de Gastos del Anteproyecto de Presupuesto de ese ente para 2021, le comunico que, de conformidad con las previsiones contenidas en el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 2020 por el que aprueba la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, la previsión de incremento a contemplar en el indicado Anteproyecto para el citado Capítulo será del 0,9 %. Por todo ello, procede la remisión, a la mayor brevedad, de Anteproyecto de Presupuesto contemplando el aludido incremento porcentual.

EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Fdo. José Miguel Herrera Maldonado

SR. GERENTE DE URBANISMO.
SR. GERENTE IMD.
SRA. GERENTE AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA.
SRA. GERENTE ICAS.
SRA. DIRECTORA REAL ALCÁZAR DE SEVILLA.
SRA. GERENTE DE LIPASAM.
SR. GERENTE TUSSAM.
SR. GERENTE EMVISESA.
SR. DIRECTOR GERENTE CONTURSA.
SR. DIRECTOR GENERAL MERCASEVILLA.
SR. CONSEJERO DELEGADO DE EMSASESA.
SR. PRESIDENTE CONSORCIO PERIURBANO PARQUE CORCHUELA.
SRA. PRESIDENTA FUNDACIÓN JIMENEZ BECERRIL.
RED AVE
CEMS.

Código Seguro De Verificación:	SBE8rZ4FIDy+BaZQV2Udtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Herrera Maldonado	Firmado	28/10/2020 11:17:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SBE8rZ4FIDy+BaZQV2Udtw==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	3/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INFORME-MEMORIA

PRESUPUESTOS 2021

El artículo 3 de los vigentes Estatutos del Patronato del Real Alcázar establece como objeto fundamental del Organismo Autónomo municipal “todo lo relacionado con la conservación y uso del Alcázar y la conservación técnica de la Casa Consistorial”, centrado especialmente en la dirección, gestión, programación, administración y coordinación de todas aquellas obras, servicios y actividades necesarias para tal fin.

Debe observarse que el presente presupuesto se realiza teniendo en cuenta la situación de pandemia derivada del Covid-19 y las restricciones de movilidad y la caída del turismo a consecuencia de ello.


El presupuesto se disminuye, con respecto al proyecto de presupuesto previsto para 2020, en **4.459.700,00 € (32,81 %)**, si bien se ha atendido a los siguientes criterios:


- Se elabora el Capítulo I GASTOS DE PERSONAL en base a:
De conformidad con las previsiones contenidas en el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 2020 por el que aprueba la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, la previsión de incremento a contemplar en el indicado Anteproyecto para el citado Capítulo será del 0,9 %. No obstante la aplicación 10000-33000-10100 tiene un ajuste al sueldo establecido de la Dirección pero con la subida del 0,90%.
- Se elabora el Capítulo III: Gastos financieros.
Creación de las siguientes aplicaciones presupuestarias:
 - 10000-93401-35201 “Intereses de demora de operaciones comerciales”, consignándose un importe de 500 € para el año 2021.
- Se elabora el Capítulo IV: Transferencias corrientes.

Según resolución del Alcaide del Real Alcázar nº 255 de fecha 22 de noviembre de 2018, se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para la difusión, conservación y mantenimiento de los bienes de Patrimonio Histórico y Cultural del Ayuntamiento de Sevilla (2019-2022), que se adjunta como anexo.

El destinatario de los ingresos producidos como consecuencia de incremento de precio de la entrada del Real Alcázar, que ahora es el Ayuntamiento de Sevilla, se contemplaba en la aplicación 40000 del presupuesto de 2019 no obstante según lo establecido en el Informe de Intervención de fiscalización del presupuesto de 2019, estableció que la correcta presupuestación de estos gastos exige con carácter previo un análisis de la titularidad, según su origen, de los recursos que los financian, así la intervención consideraba que existen las dos siguientes posibilidades:

A).-Si los recursos en los que se apoya esta transferencia son exacciones pertenecientes al Ayuntamiento de Sevilla, por tanto derivados de la entrada

Código Seguro De Verificación:	VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	30/10/2020 11:19:55	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	4/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

a sus espacios expositivos, independientemente de que las recaude el Real Alcázar separada o conjuntamente con sus propios recursos, las cantidades recaudadas no tendrían naturaleza presupuestaria para el Real Alcázar (no podría liquidar derechos por ellas) y se recogería en el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Sevilla en el capítulo III en partidas adecuadas a la naturaleza de la exacción previa liquidación de esas cantidades recaudadas por el Alcázar. En este sentido el circuito financiero resulta similar al que realiza la ATse con todas las figuras tributarias que recauda para el Ayuntamiento de Sevilla.


B).- Si por el contrario los recursos en los que se apoya esta transferencia son exacciones pertenecientes al Real Alcázar, derivadas de la entrada al monumento que constituye el objeto de su actividad, las estructura de partidas presupuestarias necesitaría una aplicación en capítulo 4 del presupuesto de gastos del Real Alcázar, como se había venido contemplando.


No obstante, han de considerarse la posible incidencia en esta estructura de financiación introducida por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPYSF), que estableció en su artículo 32 los destinos al superávit presupuestario, estableciendo límites precisos y prioridades que deben cumplir los mismos antes de su aplicación a los fines que libremente estimen las corporaciones locales. Así, una estructura de financiación de un ente dependiente a un ente matriz para el cumplimiento de los fines de este último entendemos que afecta directamente al volumen de superávit que el ente dependiente obtiene, de manera que mediante la imputación presupuestaria de estas transferencias se minorará el superávit el cual no atenderá a las finalidades a las que debe atenderse, y que se regulan la Ley 9/2013, de 21 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público que introdujo nuevos destinos para el superávit mediante una Disposición Adicional Sexta a la LOEPYSF. Dicha norma ha venido prorrogándose desde entonces en las distintas normas presupuestarias de cada año, introduciendo variaciones en el destino del superávit presupuestario.

En consecuencia, bajo la consideración como plenamente encuadrable en los acuerdos adoptados y respetuosa con la normativa económico-presupuestaria vigente, ha de estimarse que debe prevalecer la primera de las opciones, reconociéndose derechos directamente en el presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla en función de las liquidaciones que por la recaudación realizada presente el Patronato del Real Alcázar.

Al estimarse una venta de 900.000 entradas generales en el año 2021, se prevé un ingreso del Ayuntamiento en este concepto de 2.700.000,00€ a razón de 3,00€ por entrada, no obstante si la venta de entradas generales fuera mayor, se incrementará el ingreso al Ayuntamiento hasta el máximo establecido en convenio de 3.000.000,00€.

- d) Se elabora el Capítulo III de ingresos: Tasas, precios públicos y otros ingresos Donde se prevé una disminución de la recaudación a la vista de la situación creada por la pandemia de Covid-19, suponiendo una disminución respecto al año anterior y como consecuencia de no contemplar el importe de la entrada que corresponde directamente al Ayuntamiento conforme se ha determinado en el apartado anterior (32,81%).

Código Seguro De Verificación:	VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	30/10/2020 11:19:55	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	5/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

Asimismo, para un mejor control de las liquidaciones y de los Costes de Servicios se crean nuevas aplicaciones, atendiendo a la clasificación de ingresos en la Ordenanza reguladora del precio público por visitas y prestación de servicios en el Real Alcázar, a las que se imputarán los ingresos de sus conceptos, quedando como sigue:

- 34400 "Entradas visita horario general".
- 34401 "Entradas visitas nocturnas o fuera horario general"
- 34402 "Rodaje Películas y documentales".
- 34403 "Celebración de actos no oficiales"
- 34404 "Exposiciones y eventos".

- e) Se elabora el **Capítulo V: Ingresos Patrimoniales**, consignando una disminución de las concesiones administrativas por las posibilidades de cierre y de disminución de canon de las audioguías, concretamente una disminución de 31,78%.

1º. PRIORIZACIÓN DEL GASTO

Conservación preventiva:


- Mantenimiento integral de los Edificios que componen el Real Alcázar y sus Jardines.
- Mantenimiento de las fuentes y estanques del Real Alcázar.
- Mantenimiento de las carpinterías del Palacio del Rey Don Pedro.
- Conservación y restauración de la Fuente del Jardín del Príncipe
- Restauración alicatados del Palacio Gótico.
- Casa Consistorial.


2º. OBRAS Y SERVICIOS

En materia de mantenimiento de jardines y edificios, siguiendo lo establecido en la Ley de contratos del Sector Público, se han iniciado durante el 2020 diversos expt. con carácter plurianual y que se prevén que estén vigentes durante el año 2021, finalizando el 2022 e incluso en el 2023.

Asimismo se prevé la adjudicación en 2020, y su inicio, de varios contratos de inversiones que estén en ejecución durante el año 2021, programando la realización de las obras y otras intervenciones que a continuación se indican, más todas aquellas que de forma continua se vienen aplicando para sostener las capacidades del edificio.

- Obra en el Paseo de Catalina de Ribera
- Obra de restauración de la fachada de la Casa Consistorial
- Conservación y restauración de la Fuente del Jardín del Príncipe.
- Restauración de azulejos del Palacio Gótico.
- Obra en los anexos del Patio del Asistente
- Montaje de museografía en el semisótano del Palacio del Rey Don Pedro.
- Instalación de líneas de vida en las cubiertas del Alcázar.
- Pintura y enjabelgado.
- Conservación preventiva y obras de reparación y pequeña reforma.
- Centro de control de seguridad.
- Proyecto Cripta Patio Banderas.

Código Seguro De Verificación:	VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	30/10/2020 11:19:55	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	6/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

El cómputo total para atender todas las obras de conservación del conjunto monumental y de la Casa Consistorial, es decir, restauración, rehabilitación y mantenimiento, se eleva a la cantidad de 667.000,00€ en el capítulo II y de 1.185.651,07€ en el capítulo VI, sumando un total de 1.852.651,07€.

3º. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS

Esta Dirección tiene programado para el año 2021 los siguientes estudios y trabajos técnicos:

- Redacción del proyecto del Paseo de Catalina de Ribera.
- Redacción del proyecto de restauración de la portada de Apeadero.
- Redacción del proyecto de las dependencias anexas al Patio Asistente
- Redacción del proyecto de Museografía del semisótano del Palacio de Pedro I.
- Redacción del proyecto de instalación de líneas de vida en las cubiertas.
- Investigaciones arqueológicas.
- Conservación y Mantenimiento.
- Edición del número 22 de la Revista "Apuntes del Real Alcázar de Sevilla".
- Elaboración de un Plan Director y/o documentos previos.

El presupuesto total para estos trabajos asciende a la cantidad de **600.000 €**

4º. SEGURIDAD Y LIMPIEZA

Asimismo se contempla en el presupuesto para el ejercicio señalado los indispensables servicios para el uso como monumento turístico, como son la vigilancia, control de entradas, visitas del Cuarto Real Alto y limpieza, cuyo costo aproximado asciende a la cantidad de **2.020.000 €**.

5º. ACTIVIDADES/DIFUSIÓN

Igualmente y para mantener las celebraciones de actividades culturales generadas por el propio Patronato, se ha programado:


- Conciertos del ciclo "Noches en los Jardines del Real Alcázar".
- Ciclo de visitas nocturnas teatralizadas.
- Exposiciones
- El Alcázar mi palacio de verano y El Alcázar mi palacio de invierno.
- El Alcázar virtual
- El Alcázar tu barrio
- Otras actividades varias: visitas guiadas para los sevillanos, actividades en el Día del Turismo, actividades en navidad, el Alcázar abierto por obras, etc.


El presupuesto previsto para estas actividades señaladas asciende a **570.000 €**

En cuanto a la difusión, en el año 2021 la Dirección tiene programado:

- Plan de comunicaciones
- Conferencias y ponencias.

El presupuesto de difusión asciende a **60.000 €**.

Código Seguro De Verificación:	VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	30/10/2020 11:19:55	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	7/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

6º. PERSONAL

Se elabora el Capítulo I del presupuesto teniendo en consideración los siguientes elementos:


- Relación de Puestos de Trabajo (BOP N° 285 11 de diciembre 2010)
- Plantilla laboral del Patronato del Real Alcázar


PATRONATO REAL ALCÁZAR DE SEVILLA				
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO				
DENOMINACION PUESTO	UNIDAD	CLASIFICACION PERSONAL Y Nº PUESTOS		
		GRUPO (*)	GRADO	Nº DE PUESTOS
JEFE NEGOCIADO ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	II	20	1
JEFE NEGOCIADO ADMVO. ADJ. SECCION	ASUNTOS GENERALES	III	21	1
JEFE OBRERO	MANTENIMIENTO	III	20	1
CAPATAZ	MANTENIMIENTO	III	18	1
TECNICO AUXILIAR ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	III	17	2
JEFE GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASUNTOS GENERALES	IV	16	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ACTIVIDADES	IV	15	1
OFICIAL 1º JARDINERO	MANTENIMIENTO	IV	15	4
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	IV	15	1
OFICIAL 1º ALBAÑIL	MANTENIMIENTO	IV	15	1
JEFE GRUPO PORTERO VIGILANTE	ACTIVIDADES	IV	14	1
PORTERO-VIGILANTE	ACTIVIDADES	IV	14	6
OFICIAL 2º JARDINERO	MANTENIMIENTO	IV	14	8
OFICIAL 2º MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	IV	14	2
OFICIAL 2º ALBAÑIL	MANTENIMIENTO	IV	14	1
OFICIAL 2º FONTANERO	MANTENIMIENTO	IV	14	1
PEON	MANTENIMIENTO	V	13	9
				43 PUESTOS
(*)GRUPO	Requisito	Grados		
(*) GRUPO I	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Equivalente	22 al 30 (incluidos)		
(*) GRUPO II	Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional 3º Grado o Equivalente	19 al 26 (incluidos)		
(*) GRUPO III	Título de Bachiller, Técnico Superior F.P., Formación Profesional 2º Grado o Equivalente	16 al 22 (incluidos)		
(*) GRUPO IV	Título de Graduado Escolar, Certificado de Educación Secundaria, Formación Profesional 1º Grado o Equivalente	14 al 18 (incluidos)		
(*) GRUPO V		12 al 14 (incluidos)		

De conformidad con las previsiones contenidas en el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de octubre de 2020 por el que aprueba la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, la previsión de incremento a contemplar en el indicado Anteproyecto para el citado Capítulo será del 0,9 %. No obstante la aplicación 10000-33000-10100 tiene un ajuste al sueldo establecido de la Dirección pero con la subida del 0,90%.

Todo ello supone para el Capítulo I Gastos de Personal la cantidad de 3.066.119,14€.

En relación al importe correspondiente al personal del Ayuntamiento de Sevilla adscrito a este Patronato, se consigna en el Capítulo IV Transferencias Corrientes, que asciende a 350.000,00 €.

Código Seguro De Verificación:	VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	30/10/2020 11:19:55	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	8/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

7º. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para los gastos de funcionamiento como son los suministros de energía, agua, teléfono, carburantes, vestuarios, primas de seguros, material de oficina, mantenimiento de equipos informáticos y demás gastos diversos, se ha destinado una cantidad aproximada de 379.000,00€.


8º. OTROS


En materia de transferencias del Capítulo IV de los presupuestos 2021, se elimina la aplicación 10000-33000-40000 Convenio de colaboración con Ayuntamiento de Sevilla, que se transfería al Ayuntamiento para la difusión, conservación y mantenimiento de los bienes de patrimonio histórico y cultural del Ayuntamiento de Sevilla (se convenio de colaboración), según se ha explicado anteriormente.

Asimismo se contempla la transferencia a Patrimonio Nacional, consignándose en 60.000 € para hacer frente al gasto que supone la seguridad y limpieza del Cuarto Real Alto.

Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente documento
La Directora del Patronato del Real Alcázar y
de la Casa Consistorial


Fdo: Isabel Rodríguez Rodríguez


Código Seguro De Verificación:	VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	30/10/2020 11:19:55	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VK9bp9uHZX71GXQrrs1GPg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	9/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

Diligencia para hacer constar que la documentación que se envía es copia fiel de los documentos originales que constan en el archivo del Patronato del Real Alcázar y a tal fin se firman por quien suscribe.

Sevilla, la fecha que conste a pie de firma del presente documento

Código Seguro De Verificación:	FRPUXN5+JF0Ntd8ta1/Iww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FRPUXN5+JF0Ntd8ta1/Iww==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	10/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EL ALCAIDE

BERNARDO BUENO BELTRAN

Número

255

Fecha

22/11/2018

PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y DE LA
CASA CONSISTORIAL

Nº Expediente: 114/2018


Ordenada por la Dirección del Real Alcázar de Sevilla la instrucción de expediente, para la aprobación de un Convenio de Colaboración entre el Patronato del Real Alcázar de Sevilla y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para la difusión, conservación y mantenimiento de los bienes de Patrimonio Histórico y Cultural del Ayuntamiento de Sevilla (2019-2022), cumplido lo establecido en el art. 50 de la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que determina que los convenios deben acompañarse de una memoria justificativa donde se analice su necesidad y oportunidad, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad en cuestión, así como el cumplimiento de lo previsto en dicha Ley, e informado favorablemente por la Intervención, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 15 c. de los Estatutos del Patronato del Real Alcázar, RESUELVO,


PRIMERO : Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, para la difusión, conservación y mantenimiento de los bienes de Patrimonio Histórico y Cultural del Ayuntamiento de Sevilla (2019-2022), que se adjunta como anexo.


SEGUNDO :Formalizar dicho Convenio como establece el artículo 15.C de los Estatutos del citado Organismo autónomo.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a los interesados, a la Tesorería y a la Intervención de Fondos del Patronato.

DOY FE,
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	1phntky2FsBHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/11/2018 12:25:29	
	Bernardo DI Perpetuo Socorro Bueno Beltran	Firmado	21/11/2018 14:05:54	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1phntky2FsBHEXog85e/QA==			

Código Seguro De Verificación:	C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	11/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL
PATRONATO DEL REAL ALCAZAR DE SEVILLA**

En Sevilla a,..... de de 2018

DE UNA PARTE, D. Juan Espadas Cejas, en su calidad de Alcalde, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, con domicilio en Plaza Nueva, 41001 Sevilla y C.I.F.: P-4109100J.

DE OTRA PARTE, D. Bernardo Bueno Beltrán, en calidad de Alcaide del Patronato del Real Alcázar de Sevilla, con C.I.F.: P-91900011, y domicilio en calle Patio de Banderas s/n Sevilla, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el art. 15,c) del Estatuto del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial.

Reconociéndose las partes capacidad suficiente para suscribir el presente documento,

EXPONEN

PRIMERO.- La ciudad de Sevilla posee una gran riqueza patrimonial y es elevado el número de bienes de patrimonio histórico y cultural cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Sevilla. Por ello la conservación y mantenimiento de los mismos, además de una obligación fundamental del Ayuntamiento, es una necesidad para transmitir este patrimonio a las generaciones futuras.

SEGUNDO.- El bien cultural civil de mayor relevancia para la ciudad es el Real Alcázar, que se han convertido en un elemento clave para el desarrollo turístico y, simultáneamente, en una fuente de ingresos que deben coadyuvar, no solo al mantenimiento y enriquecimiento del edificio, sino que, en la medida de lo posible, también debe contribuir a la conservación y potenciación del resto del patrimonio cultural de la ciudad.

Con ello se atiende al concepto más contemporáneo de turismo, en el que no se pretende exclusivamente visitar monumentos sino entender la evolución y dinámica de funcionamiento histórica y actual de las ciudades.

TERCERO.- El Ayuntamiento tiene otros espacios museísticos cuya regulación se encuentra en la Ordenanza reguladora de la prestación del servicio público y las colecciones museográficas del Ayuntamiento de Sevilla, y cuya gestión directa está atribuida al Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla.

1

Código Seguro De Verificación:	1phntky2FsBHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/11/2018 12:25:29	
	Bernardo Di Perpetuo Socorro Bueno Beltran	Firmado	21/11/2018 14:05:54	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1phntky2FsBHEXog85e/QA==			

Código Seguro De Verificación:	C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	12/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Desde 2011 se han vinculado las visitas de determinados espacios museísticos de la ciudad (Antiquarium, Castillo de San Jorge y el Centro de Cerámica de Triana) a la visita al Real Alcázar, de forma que ejercieran una influencia recíproca y que el visitante, con una única entrada, pudiera conocer los variados aspectos de la evolución de la ciudad.

CUARTO.- Para conseguir esta finalidad, en la Tarifa Primera de la Ordenanza Reguladora del precio público de acceso al Real Alcázar, se indica que la entrada general incluye la visita al Antiquarium, Museo de la Cerámica de Sevilla y demás espacios museísticos gestionados por el Ayuntamiento de Sevilla, a través del ICAS. Y, en consecuencia, se incrementó la tarifa, que se recaudan e ingresan en la cuenta el Patronato del Real Alcázar.

Lógicamente el exceso de ingresos que se obtienen como consecuencia de este incremento de la tarifa debe compensarse para evitar que el Patronato incremente su dotación a cuenta de unas prestaciones que ofrece el Ayuntamiento, en su medida, a través del ICAS.

QUINTO.- Hasta el año 2018 la compensación se ha articulado a través de un convenio suscrito con el ICAS, con una doble finalidad: a) la gestión de los espacios museísticos; b) promover la cultura y el ocio en todas sus manifestaciones, llevando a cabo las tareas técnicas y económicas requeridas para el desarrollo y ejecución de programas y actividades culturales, plasmadas en distintos apartados: Artes Escénicas, Artes Plásticas, Música, etc.

Dada la necesidad de cumplir los objetivos que se plasman en los apartados primero y segundo es preciso cambiar la filosofía y fines de la compensación a que se refiere este apartado, introduciendo los siguientes elementos:

- 1) El destinatario de la compensación será el Ayuntamiento, en cuanto titular de los inmuebles y que, además, soporta unos gastos no imputables al ICAS (gastos generales, amortización de las inversiones, etc....)
- 2) La compensación tendrá una doble finalidad: a) compensar al ICAS por los gastos de mantenimiento de los espacios museísticos; b) invertir en los bienes culturales de la ciudad, para conseguir que la ciudad integre y mantenga todo su patrimonio como el testimonio de su rica evolución histórica.
- 3) Hacer partícipe al Patronato del Real Alcázar de las decisiones que se tomen en cuanto al destino de estos fondos.

En base a estos antecedentes, y con las habilitaciones con las que comparecen los formantes,

2

Código Seguro De Verificación:	1phntky2FsBHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/11/2018 12:25:29	
Observaciones	Bernardo Di Perpetuo Socorro Bueno Beltran	Firmado	21/11/2018 14:05:54	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1phntky2FsBHEXog85e/QA==		Página 3/6	

Código Seguro De Verificación:	C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	13/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**ACUERDAN**

PRIMERO.- El incremento de la Tarifa Primera de la Ordenanza Reguladora del precio público de acceso al Real Alcázar como consecuencia de permitir el acceso gratuito a los espacios museísticos Antiquarium, Castillo de San Jorge y el Centro de Cerámica de Triana, de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla, obliga a una compensación por el incremento de la recaudación que para el Patronato supone y por los consiguientes gastos que al Ayuntamiento se origina. La compensación se fija en la siguiente modalidad:

- Tres euros por cada entrada general vendida, hasta un límite máximo de TRES MILLONES (3.000.000) EUROS
- En función de la evolución de los visitantes al Real Alcázar esta cantidad estará sujeta a adaptación anualmente, en más o en menos
- El Patronato del Real Alcázar, una vez formalizadas las recaudaciones mensuales por venta de entradas, ingresará, en la entidad bancaria y cuenta que le señale el Ayuntamiento, el importe correspondiente a la liquidación de dichos 3,00€ por cada entrada general vendida.

SEGUNDO.- En cumplimiento de este acuerdo en cada presupuesto del Patronato del Real Alcázar se incorporará una previsión máxima de gasto de 3.000.000,00€ en la aplicación 0-330-400.00 denominada "Convenio de colaboración con Ayuntamiento", correspondiente al Capítulo IV (Transferencias corrientes).

TERCERO.- El Ayuntamiento adquiere el compromiso de destinar la compensación recibida a las siguientes finalidades:

- 1.000.000 euros (o porcentaje que corresponda si la compensación no alcanzara los 3.000.000 euros) se transferirán al ICAS para atender a los gastos de conservación y dinamización de los espacios museísticos.
- 2.000.000 euros (o porcentaje que corresponda si la compensación no alcanzara los 3.000.000 euros) se transferirán a la Gerencia de Urbanismo, con destino a la redacción y ejecución de proyectos de rehabilitación del patrimonio cultural.

CUARTO.- La cantidad anual de 2.000.000 euros (o porcentaje que corresponda) será independiente de las cantidades que el Ayuntamiento destine a la misma finalidad financiada con otros recursos.

3

Código Seguro De Verificación:	1phntky2FsBHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/11/2018 12:25:29	
	Bernardo Di Perpetuo Socorro Bueno Beltran	Firmado	21/11/2018 14:05:54	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1phntky2FsBHEXog85e/QA==			

Código Seguro De Verificación:	C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	14/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Los proyectos a financiar con esta cantidad se establecerán conforme a los siguientes criterios y procedimiento:

1ª.- Los bienes a rehabilitar serán de titularidad municipal catalogados como bienes de interés cultural.

2ª.- La Gerencia de Urbanismo remitirá antes del 27 de febrero de cada anualidad al Patronato del Real Alcázar un listado de actuaciones, con las siguientes indicaciones:

- a.- Estado de conservación del inmueble y necesidad de la intervención
- b.- Actuaciones que se están realizando en el inmueble
- c.- Objetivos perseguidos con su puesta en uso o rehabilitación
- d.- Memoria y valoración aproximada de la intervención

3ª.- El Patronato del Real Alcázar, antes del 31 de marzo, formulará propuesta de priorización de las actuaciones en función de los recursos disponibles.

4ª.- En el mes de abril, la Gerencia de Urbanismo aprobará el listado definitivo. En caso de apartarse de la propuesta del Patronato deberá motivar las razones de interés público que lo justifican, dando cuenta al inmediato Patronato que se celebre.

5ª.- La ejecución de los proyectos quedará demorada, en su caso, a la efectiva aprobación del Presupuesto municipal.

6ª En la rehabilitación de los bienes se hará constar se realiza con fondos del Real Alcázar de Sevilla.

QUINTO.- El presente Convenio tendrá una duración de CUATRO AÑOS (ejercicios presupuestarios 2019-2022). Serán causas de resolución:

- a.- El cumplimiento del plazo de vigencia.
- b.- La resolución anticipada por mutuo acuerdo.
- c.- El incumplimiento del Ayuntamiento de la obligación de destinar los fondos a los fines previstos y siguiendo el procedimiento establecido.
- d.- Cambios normativos que, previo informe de los servicios municipales competentes, impidan su ejecución.

SIXTO.- Para la coordinación, seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes, se constituirá una Comisión Técnica.

Composición.- La Comisión estará integrada por:

4

Código Seguro De Verificación:	1phntky2FsBHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/11/2018 12:25:29	
	Bernardo Di Perpetuo Socorro Bueno Beltran	Firmado	21/11/2018 14:05:54	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1phntky2FsBHEXog85e/QA==			

Código Seguro De Verificación:	C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	15/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



- Dos técnicos del Ayuntamiento designados por el Área de Cultura y el Área de Hacienda y Patrimonio
- Un técnico designado por la Gerencia de Urbanismo
- Un técnico designado por el Patronato del Real Alcázar
- Presidente/a: El/la Director/a del Patronato

Funcionamiento.- El régimen de funcionamiento será acordado por la Comisión en la primera sesión que celebre.

Funciones:

- Seguimiento del convenio
- Seguimiento de la ejecución de los proyectos
- Realización de propuestas para la mejor consecución de los fines perseguidos.
- Dar cuenta al Patronato, a través de su presidencia, de los trabajos realizados por la propia Comisión.

SÉPTIMO.- El presente Convenio tiene naturaleza administrativa y su régimen jurídico vendrá determinado por el Capítulo VI del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, quedando excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. No obstante, los principios de dicha norma sí serán de aplicación para resolver las dudas y lagunas que puedan plantearse y no se resolvieran por la Comisión de Seguimiento.

Las controversias que pudieran plantearse sobre su interpretación, ejecución, modificación, resolución y efectos deberán solventarse por acuerdo de las partes, en el seno de la Comisión de Seguimiento.

OCTAVO.- Las condiciones establecidas en el presente Convenio podrán modificarse por acuerdo expreso y unánime de todas las partes firmantes.

Y en prueba de su conformidad, aceptación y compromiso con cuanto antecede se firma el presente Convenio por triplicado en la fecha y lugar señalado en el encabezamiento.

POR EL AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

POR EL PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR

5

Código Seguro De Verificación:	1phntky2FsBHEXog85e/QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Domínguez	Firmado	22/11/2018 12:25:29	
	Bernardo DI Perpetuo Socorro Bueno Beltran	Firmado	21/11/2018 14:05:54	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1phntky2FsBHEXog85e/QA==			

Código Seguro De Verificación:	C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C7GeiLvOrm68HNwZrxphOg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	16/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2021
PREVISIÓN DE INGRESOS 2021

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
REAL ALCAZAR

SUBCONCEPTO	Denominación	CREDITOS INICIALES 2020	PROPUESTA 2021	DIFERENCIA	%	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESO AFECTADO O SUBVENCIÓN FINALISTA SI/NO
	A. OPERACIONES CORRIENTES							
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.854.322,26	8.473.870,28	-4.180.651,98	-33,04%	0,00	0,00	SI/NO
	Precios públicos							
34400	ENTRADAS VISITA HORARIO GENERAL	12.491.322,26	8.079.386,28	-4.411.935,98	-35,32%			NO
34401	ENTRADAS VISITAS NOCTURNA O FUERA HORARIO GENERAL	0,00	84.000,00	84.000,00				NO
34402	RODAJE PELÍCULAS Y DOCUMENTALES	0,00	5.984,00	5.984,00				NO
34403	CELEBRACIÓN DE ACTOS NO OFICIALES	0,00	41.800,00	41.800,00				NO
34404	EXPOSICIONES Y EVENTOS	0,00	100.000,00	100.000,00				NO
	Reintegros de operaciones corrientes							
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES. REINTEGRO ANUNCIOS	1.000,00	500,00	-500,00	-50,00%			NO
	Otros ingresos							
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	162.000,00	162.000,00	0,00	0,00%			NO
	INGRESOS PATRIMONIALES	899.548,00	620.000,00	-279.548,00	-31,08%	0,00	0,00	SI/NO
52000	INTERESES DE DEPOSITOS. INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%			NO
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACION PERIODICA	879.548,00	600.000,00	-279.548,00	-31,78%			NO
	B. OPERACIONES DE CAPITAL							
	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	SI/NO
83000	REINTEGROS DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%			NO
	TOTAL REAL ALCAZAR	13.593.870,26	9.133.870,28	-4.460.199,98	-32,81%	0,00	0,00	NO
Justificación y método de cálculo de las previsiones:								

En esta ficha se recoge la justificación de las previsiones contenidas en la ficha "previsión de ingresos" para cada uno. Se deberá explicar el método de cálculo seguido para establecer los importes previstos. Asimismo deberá detallarse si la previsión i

Las Áreas y OO.AA. cumplirán esta ficha para los ingresos en cuya ejecución intervengan. Las previsiones se vincularán al programa de gasto que financian o cuya actividad genera el ingreso

Código Seguro De Verificación:	ydTtA8QiQCo7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	15/01/2021 13:13:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ydTtA8QiQCo7nXVfn2PCsw==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	17/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PRESUPUESTOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2021



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Real Alcázar

ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS INICIALES 2020	PROPUESTA CREDITOS INICIALES 2021	DIFERENCIA	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CREDITOS COMPROMETIDOS	ANUALIDADES FUTURAS
10000	22100	83000	OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DEL EMPLEADO	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%				
			CAPITULO VIII-CONCESIÓN DE PRESTAMOS								
			CONCESION PRESTAMOS CORTO PLAZO								
			Anticipos reintegrables								
			CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL								
			ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA								
			PERSONAL ALTOS CARGOS	80.000,00	70.630,00	-9.370,00	-11,71%				
			PERSONAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00					
			Rembolsos P. Eventual								
			PERSONAL LABORAL FIJO								
			Rembolsos básicas personal laboral	626.121,99	631.757,09	5.635,10	0,90%				
			Horas extras	54.730,84	55.273,52	492,58	0,90%				
			Otras retribuciones complementarias	875.685,09	883.576,35	7.881,26	0,90%				
			PERSONAL LABORAL TEMPORAL								
			Rembolsos personal laboral temporal	194.022,92	195.769,13	1.746,21	0,90%				
			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO								
			Productividad	256.296,50	258.603,17	2.306,67	0,90%				
			CUOTAS - PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR								
			Seguridad social	655.895,19	661.798,25	5.903,06	0,90%				
			PRESTACIONES SOCIALES								
			Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00					
			Pensiones a cargo de la entidad local	16.442,25	16.590,23	147,98	0,90%				
			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL								
			Formación y perfeccionamiento del personal	8.120,00	8.193,08	73,08	0,90%				
			Acción social	41.197,82	41.588,60	370,78	0,90%				
			CAPITULO II - GASTOS, BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
			Equipamiento procesos informáticos	8.100,00	4.000,00	-4.100,00	-50,62%				
			MATERIAL DE OFICINA								
			Material oficina	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00%				
			Material oficina anuncios boletín	1.000,00	500,00	-500,00	-50,00%				
			Vestuario	45.000,00	40.000,00	-5.000,00	-11,11%				
			COMUNICACIONES								
			Servicios de comunicaciones	63.000,00	30.000,00	-33.000,00	-52,38%				
			Informática	0,00	12.500,00	12.500,00					
			Otros gastos en comunicación	0,00	7.000,00	7.000,00					
			Otros trabajos realizados por otras empresas y profes	0,00	7.500,00	7.500,00					
			SEGUROS								
			Primas de Seguros	10.000,00	11.000,00	1.000,00	10,00%				
			Responsabilidad Patrimonial	0,00	2.000,00	2.000,00					
			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								
			Dietas personal directivo	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%				
			Locomoción personal directivo	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%				
			CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
			Convenio de colaboración con Ayuntamiento	3.000.000,00							
			PROMOCION CULTURAL								
			CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL								
			Otras retribuciones complementarias (RPT)	240.247,56	242.409,79	2.162,23	0,90%				
				33400							

Código Seguro De Verificación:	BLip9Yn7kyyLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	15/01/2021 13:13:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BLip9Yn7kyyLhx/fMAWoBQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	18/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS INICIALES 2020	PROPUESTA CREDITOS INICIALES 2021	DIFERENCIA	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CREDITOS COMPROMETIDOS	ANUALIDADES FUTURAS
			CAPITULO II- GASTOS, BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
		22601	Alerciones protocolarias	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00%				
		22602	Publicidad y propaganda	50.000,00	40.000,00	-10.000,00	-20,00%				
		22606	Reuniones y conferencias	20.000,00	0,00	-20.000,00	0,00%				
		22609	Actividades culturales	620.000,00	570.000,00	-50.000,00	-8,06%				
		22699	Gastos diversos	35.500,00	0,00	-35.500,00	0,00%				
		22706	Estudios y trabajos técnicos	810.000,00	600.000,00	-210.000,00	-25,93%				
			CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
		42000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00%				
		46200	A la Administración del Estado. Convenio con Patrim.	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00%				
		48100	Aportación al Ayuntamiento. Funcionarios	1.000,00	500,00	-500,00	-50,00%				
			Premios, Becas, Est. E Investig.								
		64000	CAPITULO VH/INVERSION ASOC.FUNCIONAMIENTO SERVICIO INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00%				
			Inversiones inmateriales								
		33600	ARQUEOLOGIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO								
			CAPITULO II- GASTOS, BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
			REP. MANTENIMIENTO Y CONSERVACION								
		21000	Infraestructura y bienes naturales	450.000,00	427.000,00	-23.000,00	-5,11%				
		21200	Edif. Y otras construcciones	380.000,00	240.000,00	-140.000,00	-36,84%				
		21300	Maquinaría, instalaciones	125.000,00	100.000,00	-25.000,00	-20,00%				
		22100	Energía eléctrica	150.000,00	0,00	-150.000,00	0,00%				
		22101	Agua	25.000,00	0,00	-25.000,00	0,00%				
		22103	Gas	5.000,00	0,00	-5.000,00	0,00%				
		22700	Combustibles y carburantes	320.000,00	0,00	-320.000,00	0,00%				
		22701	Limpieza y asero	1.800.000,00	1.700.000,00	-100.000,00	-5,56%				
		22701	Seguridad	15.000,00	0,00	-15.000,00	0,00%				
		22799	Otros trabajos realizados por empresas								
		62200	CAPITULO VH/INVERSION ASOC.FUNCIONAMIENTO SERVICIO INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	480.000,00	690.651,07	210.651,07	43,89%				
		62300	Edificios y otras construcciones	90.000,00	28.000,00	-62.000,00	-68,89%				
		62500	Mobiliario y enseres	30.000,00	10.000,00	-20.000,00	-66,67%				
		62600	Equipos informáticos	10.000,00	12.000,00	2.000,00	20,00%				
		62700	Proyectos complejos	1.330.000,00	460.000,00	-870.000,00	-65,41%				
		62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento	200.000,00	35.000,00	-165.000,00	-82,50%				
		93400	ADMINISTRACION FINANCIERA								
		35200	CAPITULO III - GASTOS FINANCIEROS	500,00	200,00	-300,00	-60,00%				
		35201	Intereses de demora de operaciones comerciales	0,00	200,00	200,00	0,00%				
		35900	Otros gastos financieros	24.000,00	0,00	-24.000,00	0,00%				
			TOTAL REAL AL CAZAR	13.593.370,26	9.133.670,28	-4.460.199,98	-32,81%				
			TOTAL CAPITULOS	CREDITOS INICIALES 2020	PROPUESTA CREDITOS INICIALES 2021	Diferencia					
		I		3.048.770,26 €	3.066.119,21 €	17.348,95 €					
		II		4.928.600,00 €	4.386.000,00 €	-572.600,00 €					
		III		24.000,00 €	24.000,00 €	0,00 €					
		IV		3.411.000,00 €	410.500,00 €	-3.000.500,00 €					
		VI		2.141.000,00 €	1.236.651,07 €	-904.348,93 €					
		VII		0,00 €	0,00 €	0,00 €					
		VIII		40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €					
		IX		0,00 €	0,00 €	0,00 €					
			TOTAL SECCION	13.593.370,26 €	9.133.670,28 €	-4.459.699,98 €					

Código Seguro De Verificación:	BLip9Yn7kyyLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	15/01/2021 13:13:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BLip9Yn7kyyLhx/fMAWoBQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	19/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
REAL ALCAZAR

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO DE INVERSIONES											
DELEGACIÓN / DISTRITO / ORGANISMO AUTÓNOMO: PATRONATO DEL REAL ALCAZAR Y CASA CONSISTORIAL											
ORG.	ECON.	CODIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	AÑO INICIAL Y FINAL	DOT. INICIAL PPTO. PROYECTO 2020	IMPORTE					DIFERENCIA 2021 - PPTO PROYECTO 2020
						AÑOS ANTERIORES 1	2021 2	2022 3	2023 4	Resto 5	
1000-334	640.00		INVERSIONES INMATERIALES		1.000,00						0,00
1000-336	622.00		EDIFICIOS Y O. CONSTRUCCIONES		480.000,00	690.651,07					210.651,07
1000-336	623.00		MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJES		90.000,00	28.000,00					-62.000,00
1000-336	625.00		MOBILIARIO Y ENSERES		30.000,00	10.000,00					-20.000,00
1000-336	626.00		EQUIPOS INFORMATICOS		10.000,00	12.000,00					2.000,00
1000-336	627.00		PROYECTOS COMPLEJOS		1.330.000,00	467.000,00					870.000,00
1000-336	629.00		OTRAS INVERSIONES ASOCIADAS FUNCIONAMIENTO OPERATIVO		200.000,00	35.000,00					-165.000,00
TOTAL INVERSIONES										1.243.651,07	

Importe en Euros

Anexo de Inversiones

Esta ficha contiene información para obtener el Anexo de Inversiones del Presupuesto. Se cumplimentará una ficha por cada subprograma que ejecute la Delegación y Org. Autónomo.

Se señalan a continuación los aspectos más significativos de la ficha para su cumplimentación:

CODIGO PROYECTO: En el caso de tratarse de un proyecto de inversión con financiación afectada, el código del proyecto coincidirá con aquel que tenga asignado o se le asigne por el SICAL. En otro caso, no se asignará ningún código.

A- IV

Código Seguro De Verificación:	aHideW13CY3EzN6XRjtHQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aHideW13CY3EzN6XRjtHQg==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	20/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		




AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2021

DISTRITO: El distrito donde se va a ejecutar el proyecto. En este apartado se cuidará especialmente por las Delegaciones y Organismos Autónomos que el grado de territorialización de los proyectos sea máximo.

DOTACIÓN INICIAL PRESUPUESTO PROYECTO 2020: El importe que figuraba en el proyecto de presupuestos para 2020, si fuere posible su identificación.

IMPORTE: Se harán figurar las dotaciones de cada proyecto en función de las anualidades de su ejecución. En aquellos proyectos de obras que hayan de iniciarse en el ejercicio 2021 el importe a primera anualidad que habrá de figurar en la columna "importes 2021" estará en función del período de tiempo que, dentro del plazo global de ejecución, corresponda al ejercicio 2021.

Se deberá tener en cuenta la repercusión que en los créditos para el año 2021 tenga la previsión de ejecución a 31-12 de los proyectos vivos del año 2020 con el fin de ajustar la anualidad del año 2021 de forma que la misma contenga los remanentes no ejecutados de dicho ejercicio financiados con recursos propios, y que no sean susceptibles de incorporación.

Si fuera posible su identificación, en la columna "años anteriores" se consignarán las cantidades invertidas en dichos ejercicios.

A- IV

Código Seguro De Verificación:	aHideW13CY3EzN6XRjtHQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aHideW13CY3EzN6XRjtHQg==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	21/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



28/10/2019

VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO PATRONATO DEL REAL ALCAZAR EXPT 176 / 2017 CALENDARIO LABORAL		CLASIFICACION PERSONAL Y Nº PUESTOS GRADO Y CTO. CONVENIO				3.PENOSIDAD				TOTAL PUNTOS 2020
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION PUESTO	GRUPO (*)	GRADO (*)	Nº DE PUESTOS	130.02	150.00	3.1	3.2	3.3	3.4
					CONDICIONES TRABAJO	Productividad	REGIMEN DE TURNOS	FIN DE SEMANA	NOCTURNIDAD	
	JEFE NEGOCIADO ACTIVIDADES	II	20	1		150.00				220
	TECNICO T.A.G.	II	18	0						220
	TECNICO T.A.E.	II	18	0						232
	JEFE NEGOC ADMIVO. ADJ. SECCION	III	21	1						215
	JEFE OBRERO	III	20	1						229
	CAPATAZ	III	18	1						224
	JEFE ADMTYO	III	18	0						188
	TECNICO AUXILIAR ACTIVIDADES	III	17	2			15		15	203
	ADMINISTRATIVO	III	17	0						164
	JEFE GRUPO AUX. ADMINISTRATIVO	IV	16	2						157
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	15	1						114
	OFICIAL 1º JARDINERO	IV	15	4			25			139
	OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	IV	15	1			25			139
	OFICIAL 1º ALBAÑIL	IV	15	1			25			139
	JEFE GRUPO PORTERO VIGILANTE	IV	14	1			16			164
	PORTERO-VIGILANTE	IV	14	6			16		23	163
	OFICIAL 2º JARDINERO	IV	14	8			25			123
	OFICIAL 2º MANTENIMIENTO	IV	14	2			25		15	138
	OFICIAL 2º ALBAÑIL	IV	14	1			25			123
	OFICIAL 2º FONTANERO	IV	14	1			25			123
	PEON	V	13	9			25			102
				43						

estos tres conceptos son los asociados al calendario laboral
SE APROBARON EN CALENDARIO LABORAL DE 1 DE OCTUBRE DE 2017
aplicandose hasta la fecha. Y se mantiene en vigor al no haberse
aprobado nuevo calendario para 2018 o 2019 , al menos hasta la fecha

2020 OK RPT-VPT
1

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	22/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



28/10/2019

VALORACION DE PUESTOS DE TRABAJO PATRONATO DEL REAL ALCAZAR
EXPE. 176 /2017 CALENDARIO LABORAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CLASIFICACION PERSONAL Y Nº PUESTOS GRADO Y CTO. CONVENIO		1. ESP. DIF. TÉCNICA		2. RESPONSABILIDAD				3. PENOSIDAD				4. PELIGROSIDAD		5. DISPONIBILIDAD		6. ADJUNTIA		TOTAL PUNTOS 2020
	GRUPO (*)	GRADO (*)	Nº DE PUESTOS	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	2.1 TOMA DIRECCION	2.2 RELACIONES	2.3 MANDO	2.4 PATRIMONIAL	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	130.02 Otras Reemb.Compl.	
JEFE NEGOCIADO ACTIVIDADES	II	20	1	15	15	47	18	33	33	15	15	41	41	66	66	66	66	220	
TECNICO T.A.G.	II	18	0	15	15	47	18	33	33	15	15	41	41	66	66	66	66	220	
TECNICO T.A.E.	II	18	0	15	15	47	18	33	45	15	15	41	41	66	66	66	66	232	
JEFE NEGOCIADO ADJ. SECCION	III	21	1	15	15	47	18	33	28	15	15	25	25	44	44	44	44	215	
JEFE GRUPO	III	20	1	15	15	58	18	69	69	15	15	25	25	44	44	44	44	220	
CAPTANZ	III	18	1	15	15	58	12	45	28	15	15	41	41	66	66	66	66	224	
JEFE ADMITIVO	III	18	0	15	15	25	18	45	28	15	15	13	13	44	44	44	44	188	
TECNICO AUXILIAR ACTIVIDADES	III	17	2	15	15	25	18	21	15	15	15	15	15	44	44	44	44	208	
ADMINISTRATIVO	III	17	0	15	15	25	18	21	28	15	15	13	13	44	44	44	44	164	
JEFE GRUPO ALX. ADMINISTRATIVO	IV	16	2	15	15	25	18	21	28	15	15	13	13	37	37	37	37	157	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	15	1	15	15	25	24	24	24	15	15	13	13	37	37	37	37	114	
OFICIAL 1º JARDINERO	IV	15	4	15	15	12	12	33	33	25	25	17	17	37	37	37	37	139	
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	IV	15	1	15	15	12	12	33	33	25	25	17	17	37	37	37	37	139	
OFICIAL 1º ALBAÑIL	IV	15	1	15	15	12	12	33	33	25	25	17	17	37	37	37	37	139	
JEFE GRUPO PORTERO VIGILANTE	IV	14	1	15	15	25	18	21	21	16	23	13	13	33	33	33	33	164	
PORTERO VIGILANTE	IV	14	6	15	15	16	18	23	30	15	23	13	13	33	33	33	33	163	
OFICIAL 2º JARDINERO	IV	14	8	15	15	12	12	21	21	25	25	17	17	33	33	33	33	123	
OFICIAL 2º MANTENIMIENTO	IV	14	2	15	15	12	12	21	21	25	25	17	17	33	33	33	33	138	
OFICIAL 2º ALBAÑIL	IV	14	1	15	15	12	12	21	21	25	25	17	17	33	33	33	33	123	
OFICIAL 2º FONTANERO	IV	14	1	15	15	12	12	21	21	25	25	17	17	33	33	33	33	123	
REDON	V	13	9	15	15	12	12	21	21	25	25	17	17	33	33	33	33	102	

ESTOS TRES CONCEPTOS SON EN ASOCIACION CON EL CALENDARIO LABORAL SE APLICAN EN EL CALENDARIO LABORAL DE 1 DE OCTUBRE DE 2017 APLICANDOSE HASTA LA FECHA Y SE MANTENDRAN VIGENTES SI NO HUBIERA SIDO APROBADO NUESTRO ANEXO PARA 2018 O 2017, AL MENOS HUBIERA SIDO APROBADO.

43

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsJzQ ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsJzQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	23/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



28/09/2020
2021. Computo anual toda la plantilla

COMPUTO ANUAL JORNADA AÑO 2021			
Para el cálculo general se aplican 22 días VACACIONES Y 6 días AAPP. Para el cálculo personalizado de la jornada en cómputo anual (horas efectivas que cada trabajador debe realizar) deben aplicarse en las celdas en color naranja "DÍAS HÁBILES VACACIONES Y AAPP" los días de vacaciones y aapp que correspondan a cada trabajador según situación personal (ANTIGÜEDAD Y TRIENIOS)			
AÑO 2021		JORNADA 7,00 H	DEDICACION 7,5 H
COMPUTO ANUAL	Días	7,00	7,50
	365	2.555,00	2.737,50
DESCUENTO			
SABADOS Y DOMINGOS	102	714	765,00
DÍAS HÁBILES VACACIONES	22	154	165,00
AAPP	6	42	45,00
Festivos (BOE + BOJA + BOP)	14	98,00	105,00
Festivos en sábado (1 mayo-30 mayo pasa al 21 abril-25 dic) generan 2 día aapp	2	14,00	15,00
24 diciembre /31 diciembre 2021	2	14,00	15,00
Viernes Feria 23/04/2021 (No es festivo, el Ayto da descanso a su personal ese día)	1	7,00	7,50
Días Reduccion horaria 4-5-enero 29-30-31 marzo - 19-20-21 es festivo local -22-23 abril 27-28-29-30 dic (cada día restan 2 h./día para el cálculo del computo anual)	13	26	32,5
COMPUTO ANUAL PRA (ACTIVIDADES, ASUNTOS GENERALES, MANTENIMIENTO) JORNADA ORDINARIA		1.486,00	1.587,50
		JORNADA EN DEDICACION 7,5 (computo anual, no aplicable al PRA)	

EXCESO JORNADA (Tec. Aux.Actividades)	101,50
Bolsa horas en dedicación anual para 2 puestos tec aux actividades	

1

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	24/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCÁZAR
PRESUPUESTO AÑO 2021
relativo a tablas a 30 Jun 2020 q se le aplicaron en 2021 subida de 0,9%

Table with columns: GRUPO, GRADO, SUeldo, PENSIONES, PENSIONES EX, COM CONVENCION, COM CONVENCION ESPECIFICO, COM INCORPORACION, COM INCORPORACION MARZO, PAGA SEPTIEMBRE, EXTRA CUATRO MESES, EXTRA CUATRO MESES, TOTAL. Rows include various job categories like JEFE UNIDAD ACTIVIDADES, JEFE NEGOCIADO ADMIVO, TECNICO AUXILIAR ACTIVIDADES, etc.

Summary table with columns: GRUPO, GRADO, SUeldo, PENSIONES, PENSIONES EX, COM CONVENCION, COM CONVENCION ESPECIFICO, COM INCORPORACION, COM INCORPORACION MARZO, PAGA SEPTIEMBRE, EXTRA CUATRO MESES, EXTRA CUATRO MESES, TOTAL. Rows include 3301 10100, 3301 3000, 3301 3001, etc.

Verification code: Código Seguro De Verificación: Awy3Gdi8r0R5NmiJjLsjzQ==. Includes fields for Firmado Por (Isabel Rodriguez Rodriguez), Observaciones, and Url De Verificación. Includes a QR code.

Verification code: Código Seguro De Verificación: SPWomleX8g1GzpdamF7osg==. Includes fields for Firmado Por (Isabel Rodriguez Rodriguez), Observaciones, and Url De Verificación. Includes a QR code.

PATRONATO REAL ALCAZAR

PRESUPUESTO AÑO 2021

relativo a tablas a 30 Jun 2020 q se le aplicaron en 2021 subida de 0,9%

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACION PUESTO	GRUPO	GRADO	SUELDO	TRENIOS	PREMIO.EXT	COMI.CONVER.ESPECIFICO	COMI.PRODU	PAGA.MARZ	PAGA SEPTIEM	EXTRA JUNIO	EXTRA DICIEN	SS.EMPRESA	TOTAL
TECNICO AUXILIAR ACTIVIDADES	III	17	4.730,29	172,80	0,00	2.811,66	1.666,56	808,57	808,57	1.274,17	1.274,17	7.713,56	29.208,72
ADMINISTRATIVO	III	17	4.730,29	172,80	0,00	2.811,66	1.666,56	808,57	808,57	1.152,89	1.152,89	6.679,53	26.103,63
ADMINISTRATIVO	III	17	4.730,29	172,80	0,00	2.811,66	1.666,56	808,57	808,57	1.152,89	1.152,89	6.679,53	26.103,63
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IV	15	3.936,86	117,60	0,00	2.480,88	1.594,62	808,57	808,57	899,12	899,12	5.443,74	21.243,13
PORTERO VIGILANTE	IV	14	3.936,86	117,60	0,00	2.315,46	1.821,20	808,57	808,57	1.037,71	1.037,71	6.563,62	24.529,85
PEON	V	13	3.603,24	88,44	0,00	2.240,58	1.571,40	808,57	808,57	823,82	823,82	5.916,14	20.638,15
PEON	V	13	3.603,24	88,44	0,00	2.240,58	1.571,40	808,57	808,57	823,82	823,82	5.916,14	20.638,15
PEON	V	13	3.603,24	88,44	0,00	2.240,58	1.571,40	808,57	808,57	823,82	823,82	5.916,14	20.638,15
			32.874,31	1.018,92	0,00	19.953,06	13.129,70	6.468,52	6.468,52	7.988,24	7.988,24	50.828,40	189.103,41

330	10100	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS		0,00
330	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL		0,00
330	13001	HORAS EXTRAS		7.757,84
330	13002	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		0,00
330	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL		138.275,01
330	15000	PRODUCTIVIDAD		0,00
330	15000	PRODUCTIVIDAD C.ESPECIFICO		0,00
330	15000	PRODUCTIVIDAD FESTIVOS		0,00
330	15000	PRODUCTIVIDAD BOLSA EN HORAS DEDICACION		0,00
330	15000	PRODUCTIVIDAD JARDINERIA		0,00
330	15000	PRODUCTIVIDAD ESPORADICA		0,00
330	16000	SEGURIDAD SOCIAL		50.828,40
330	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL		0,00
330	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL		0,00
330	16204	ACCION SOCIAL (AYUDA ESCOLAR, PROTESIS, ETC)		0,00
		SUBTOTAL		196.861,25

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5NmijJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5NmijJLsjzQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	26/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

PRESUPUESTO AÑO 2021

relativo a tablas a 30 Jun 2020 q se le aplicaron en 2021 subida de 0,9%

ALTA DIRECCION		GRADO	SUELDO	TRIENIOS	PREMIO.EXT	COM.CONVEN	ESPECIFICO	COM.PRODUJ	PAGA MARZO	PAGA SEPTIEN	EXTRA JUNIO	EXTRA DICIEN	SS.EMPRESA	TOTAL
DENOMINACION PI GRUPO	I		0	55.380,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.615,03	4.615,03	14.326,96	78.937,38
DIRECTORA			55.380,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.615,03	4.615,03	14.326,96	78.937,38

330 10100	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	64.610,42												
330 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	0,00												
330 13001	HORAS EXTRAS	0,00												
330 13002	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	0,00												
330 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00												
330 15000	PRODUCTIVIDAD	0,00												
330 15000	PRODUCTIVIDAD C.ESPECIFICO	0,00												
330 15000	PRODUCTIVIDAD FESTIVOS	0,00												
330 15000	PRODUCTIVIDAD BOLSA EN HORAS DEDICACION	0,00												
330 15000	PRODUCTIVIDAD JARDINERIA	0,00												
330 15000	PRODUCTIVIDAD ESPORADICA	0,00												
330 16000	SEGURIDAD SOCIAL	14.326,96												
330 16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL	0,00												
330 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	0,00												
330 16204	ACCION SOCIAL (AYUDA ESCOLAR, PROTESIS, ETC)	0,00												
	SUBTOTAL	78.937,38												

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLs jzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLs jzQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	27/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

PRESUPUESTO AÑO 2021

relativo a tablas a 30 Jun 2020 q se le aplicaron en 2021 subida de 0,9%

JUBILADO PARCIAL / CONTRATO RELEVO														
DENOMINACION PUESTO	GRUPO	GRADO	SUELDO	TRIENIOS	PREMIO-EXT.	COMI.CONVEN	ESPECIFICO	COMI.PRODU	PAGA MARC	PAGA SEPTIE	EXTRA JUNIO	EXTRA DICIEN	SS.EMPRESA	TOTAL
JEFE OBRERO	III	20	2.365,15	1.123,20	1.188,60	1.653,93	4.272,73	899,59	442,68	442,68	784,59	784,59	5.108,53	19.066,27
OFICIAL 2 JARDINERO	IV	14	5.905,29	220,50	0,00	3.473,19	6.884,87	2.339,13	1.212,85	1.212,85	1.369,98	1.384,68	8.785,22	32.788,56
			8.270,44	1.343,70	1.188,60	5.127,12	11.157,60	3.238,72	1.655,53	1.655,53	2.154,57	2.169,27	13.893,75	51.854,83

330 10100	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	0,00
330 13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	13.937,98
330 13001	HORAS EXTRAS	1.854,37
330 13002	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	29.746,81
330 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00
330 15000	PRODUCTIVIDAD	3.238,72
330 15000	PRODUCTIVIDAD C.ESPECIFICO	1.056,00
330 15000	PRODUCTIVIDAD FESTIVOS	0,00
330 15000	PRODUCTIVIDAD BOLSA EN HORAS DEDICACION	0,00
330 15000	PRODUCTIVIDAD JARDINERIA	295,12
330 15000	PRODUCTIVIDAD ESPORADICA	0,00
330 16000	SEGURIDAD SOCIAL	13.893,75
330 16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL	0,00
330 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	0,00
330 16204	ACCION SOCIAL (AYUDA ESCOLAR, PROTESIS, ETC)	0,00
	SUBTOTAL	64.022,75

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjszQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjszQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	28/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

PRESUPUESTO AÑO 2021

relativo a tablas a 30 Jun 2020 q se le aplicaron en 2021 subida de 0,9%

PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL
ABONO PREMIO EXTRAORDINARIO JUBILADOS

DENOMINACION PUESTO	GRUPO	GRADO	SUELDO	TRIENIOS	PREMIO.EXT	COM.CONVEN	ESPECIFICO	COM.PRODU	PAGA MARZO	PAGA SEPTIEN	EXTRA JUNIO	EXTRA DICIEN	SS-EMPRESA	TOTAL
<NINGUNO>	IV	15	0,00	0,00	6.112,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.112,70
<NINGUNO>	IV	15	0,00	0,00	4.769,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.769,88
<NINGUNO>	IV	15	0,00	0,00	2.158,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.158,20
<NINGUNO>	IV	15	0,00	0,00	3.210,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.210,60
			0,00	0,00	16.251,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.251,38

33010100	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	0,00
33013000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	0,00
33013001	HORAS EXTRAS	0,00
33013002	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	0,00
33013100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00
33015000	PRODUCTIVIDAD	0,00
33015000	PRODUCTIVIDAD C.ESPECIFICO	0,00
33015000	PRODUCTIVIDAD FESTIVOS	0,00
33015000	PRODUCTIVIDAD BOLSA EN HORAS DEDICACION	0,00
33015000	PRODUCTIVIDAD JARDINERIA	0,00
33015000	PRODUCTIVIDAD ESPORADICA	0,00
33016000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00
33016105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL	16.251,38
33016200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	0,00
33016204	ACCION SOCIAL (AYUDA ESCOLAR, PROTESIS, ETC)	0,00
	SUBTOTAL	16.251,38

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLs jzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLs jzQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	29/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCÁZAR
PRESUPUESTO AÑO 2021
relativo a tablas a 30 Jun 2020 a se le aplicaron en 2021 subida de 0,9%

TOTALES		2021						TOTAL
			Convenio I	Convenio II	Convenio III	Convenio IV	Convenio V	
330	10100	RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS	0,00	0,00	64.610,42	0,00	0,00	64.610,42
330	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	571.789,40	0,00	0,00	13.957,98	0,00	585.727,38
330	13001	HORAS EXTRAS	33.978,41	7.757,84	0,00	1.854,37	0,00	43.590,62
330	13002	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIA	831.341,36	0,00	0,00	29.746,81	0,00	861.088,17
330	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00	138.275,01	0,00	0,00	0,00	138.275,01
330	15000	PRODUCTIVIDAD	158.598,91	0,00	0,00	4.589,84	0,00	163.188,75
330	16000	SEGURIDAD SOCIAL	540.725,96	50.828,40	14.326,96	13.883,25	0,00	619.775,07
330	16105	PENSIONES A CARGO DE LA ENTIDAD LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	16.251,38	16.251,38
330	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.120,00
330	16204	ACCION SOCIAL (AYUDAS ESCOLARES, PROTESIS, ETC)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.197,82
334	13002	OTRAS RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS (RPT)	240.247,56	0,00	0,00	0,00	0,00	240.247,56
	TOTAL		2.376.681,60	196.861,25	78.937,38	64.022,75	16.251,38	2.782.072,18

TOTALES		SUELDO	PREMIOS	PREMIO EXT	COMI.CONVENIO	ESPECIFICO	PAGA MARZO	SEPTIE	EXTRA JUNIO	EXTRA DICIEN	SS.EMPRESA	TOTAL
DENOMINACION PUESTO	GRUPO	GRADO	73.026,15	62.048,01	229.974,66	502.162,93	76.338,86	102.270,90	102.408,22	619.775,07	2.427.966,04	
			433.480,38			150.142,00						

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	30/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Situación Plantilla a 30 septiembre (2)
29/09/2020


CATEGORÍA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO
Directora	Dirección	I	AD	Contrato Alta Dirección


Jefe Negociado Actividades	Actividades	II	20	Adscripción definitiva 01-07-2005 (OPE)
----------------------------	-------------	----	----	---

Jefe Negociado Administrativo adjunto Jefe Sección	A.Generales	III	21	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016
Jefe Obrero	Mantenimiento	III	20	Adscripción definitiva Concurso ordinario 19-06-1998
Capataz	Mantenimiento	III	18	VACANTE DISPONIBLE (jubilación titular 01-06-2017)

Técnico Auxiliar Actividades	Actividades	III	17	Adscripción definitiva Promoción Interna 27-10-2000
Técnico Auxiliar Actividades	Actividades	III	17	Adscripción definitiva 01-01-2010 (OPE)


1


Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36	
Observaciones		Página	11/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	32/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

Situación Plantilla a 30 septiembre
28/09/2020


CATEGORÍA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO
Jefe Grupo Aux. Admto.	A.Generales	IV	16	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016
Jefe Grupo Aux. Admto.	A.Generales	IV	16	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016
Aux. Admto.	Actividades	IV	15	Adscripción definitiva 01-07-2005 (OPE)
Oficial 1ª Jardinero	Mantenimiento	IV	15	Adscripción definitiva Promoción Interna 19-11-1998
Oficial 1ª Jardinero	Mantenimiento	IV	15	Adscripción definitiva Promoción Interna 10-12-2003
Oficial 1ª Jardinero	Mantenimiento	IV	15	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016
Oficial 1ª Jardinero	Mantenimiento	IV	15	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016
Oficial 1ª Mantenimiento	Mantenimiento	IV	15	Adscripción definitiva Promoción Interna 01-07-2005
Oficial 1ª Albañil	Mantenimiento	IV	15	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016


Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36	
Observaciones		Página	12/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	33/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

29/09/2020
Situación Plantilla a 30 septiembre (2)

CATEGORIA Profesional Denominacion PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO
Jefe Grupo Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	Adscripción definitiva 01-07-2005 OPE
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE jubilación titular 26-10-2018
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE titular anterior que obtuvo la plaza-puesto el 01-07-2005 (OPE), pasa a ser titular de puesto Of. 2ª jardinero por promoción interna
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE jubilación titular el 12-04-2013
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE puesto creado en 2010 no ofertado en OPE
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE NO DISPONIBLE titular de la plaza-puesto en excedencia desde 10-03-2009. Obtiene la plaza- puesto por OPE el 01-07-2005

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5NMijJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36	
Observaciones		Página	13/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5NMijJLsjzQ==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	34/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			


29/09/2020
Situación Plantilla a 30 septiembre (2)


CATEGORIA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 16-03-2001 Promoción Interna
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 02-02-2002 OPE
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 15-04-2004 Promoción Interna
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 29-04-2008 Promoción Interna
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 15-06-2010 Promoción Interna
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE (jubilación titular 01-05-2014)
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE (jubilación titular 13-07-2015 / Publicación OPE 2016)
Oficial 2ª Jardinero	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE jubilación titular 19-07-2017

Oficial 2ª Fontanera	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 23-02-1998 OPE
----------------------	---------------	----	----	---------------------------------------

Oficial 2ª Albañil	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 23-02-1998 OPE
--------------------	---------------	----	----	---------------------------------------

Oficial 2ª Mantenimiento	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 07-05-2008 OPE 2006
Oficial 2ª Mantenimiento	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE El titular de la plaza-puesto obtuvo la adscripción definitiva 23-02-1998 OPE


Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLs jzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36	
Observaciones		Página	14/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLs jzQ==			


Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	35/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

28/09/2020
Situación Plantilla a 30 septiembre

CATEGORÍA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO
---	--------	-------	-------	------------------

Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006
Peón	Mantenimiento	V	13	VACANTE DISPONIBLE , titular anterior, pasa a ser titular de puesto Of. 2º jardinero por promoción interna
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006
Peón	Mantenimiento	V	13	VACANTE DISPONIBLE , titular anterior, falleció en 2015 PLAZA-PUESTO OPE 2016
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006
Peón	Mantenimiento	V	13	VACANTE puesto creado en 2010 no ofertado en OPE

Código Seguro De Verificación:	Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	06/11/2020 09:40:36	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Awy3Gdi8r0R5Nmi jJLsjzQ==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	36/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

**BASES PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEL REAL
ALCAZAR Y DE LA CASA CONSISTORIAL**

EJERCICIO 2021

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165.1.b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (T.R.L.R.H.L.) y en el art. 91.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrollo el Cap.1º del Título VI del T.R.L.R.H.L, se establecen las siguientes Bases de Ejecución del Presupuesto del Patronato del Real Alcázar:

BASE 1ª: Niveles de vinculación jurídica de los créditos:

Los créditos recogidos en el Estado de gastos del Presupuesto, serán destinados a la finalidad específica para la que son autorizados en el mismo presupuesto, que los establece, o en sus modificaciones, debidamente aprobadas.

Los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 28 y 29 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se fija la vinculación jurídica de los créditos respecto a la clasificación por programas, el grupo de programas; y respecto a la clasificación económica, el capítulo.

BASE 2ª: Anticipo de Caja Fija

Para las atenciones de carácter periódico o repetitivo, los fondos librados a justificar, podrán tener el carácter de Anticipo de Caja Fija (en lo sucesivo A.C.F.).


Se conceptúan como Anticipos de Caja fija las provisiones de fondos de carácter no presupuestario y permanente que se realicen a los órganos gestores del presupuesto para la atención inmediata de determinados gastos. Se estará a lo dispuesto en las Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla y en la normativa complementaria y demás preceptos legales de aplicación, respecto a su gestión y tramitación.


BASE 3ª: Normativa supletoria:

En lo no dispuesto en las presentes Bases de Ejecución se estará a lo dispuesto en los Estatutos del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, en la Ordenanza reguladora del Precio Público por visitas y prestación de servicios en el Real Alcazar de Sevilla, en las Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla y en la normativa complementaria y demás preceptos legales de aplicación.

DISPOSICION ADICIONAL:

En lo no previsto en las siguientes Bases, en relación con las competencias de cada Órgano, se estará a las siguientes equivalencias:

Código Seguro De Verificación:	Gs65vAnOxGt1RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/09/2020 09:41:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gs65vAnOxGt1RPszWJxVtg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	37/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

ORGANO DEL PATRONATO


El Consejo del Patronato
 La Comisión Ejecutiva
 El Presidente
 El Director


EQUIV. EN AYUNTAMIENTO

Pleno del Ayuntamiento
 Junta de Gobierno Local
 Alcalde
 Director General

DISPOSICION TRANSITORIA:


En relación con la aplicación presupuestaria realizada durante el periodo de prórroga del Presupuesto 2020 para 2021, se aplicaran las normas que determine el Ayuntamiento en sus Bases de Ejecución


Código Seguro De Verificación:	Gs65vAnOxGt1RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	29/09/2020 09:41:50	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gs65vAnOxGt1RPszWJxVtg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	38/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

Diligencia para hacer constar que la documentación que se envía es copia fiel de los documentos originales que constan en el archivo del Patronato del Real Alcázar y a tal fin se firman por quien suscribe.

Sevilla, la fecha que conste a pie de firma del presente documento

Código Seguro De Verificación:	FRPUXN5+JF0Ntd8ta1/Iww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:15:29	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FRPUXN5+JF0Ntd8ta1/Iww==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	39/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

EJERCICIO 2019
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
200.201.(2800).(2801) 203.(2803).(2903) 206.(2806).(2906) 207.(2807).(2907) 208.209.(2809).(2909) 210.(2810).(2910).(2980) 211.(2811).(2911).(2981) 212.(2812).(2912).(2982) 213.(2813).(2913).(2983) 214.215.216.217 ,218.219.(2814).(2815) ,(2816).(2817).(2818).(2819) ,(2914).(2915).(2916).(2917) (2918).(2919).(2989) 2300.2310.232.233 ,234.235.237.238 ,2390	A) Activo no corriente I) Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible II) Inmovilizado material 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Infraestructuras 4. Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado material 6. Inmovilizado material en curso y anticipos III) Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos IV) Patrimonio público del suelo 1. Terrenos 2. Construcciones 3. En construcción y anticipos 4. Otro patrimonio público del suelo V) Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades 3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades 4. Créditos y valores representativos de deuda VI) Inversiones financieras a largo plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras		15.249.324,11 18.000,00 18.000,00 15.231.324,11 1.292.483,67 3.594.989,47 28.201,47 8.350.381,44 1.965.268,06	15.172.408,11 18.000,00 18.000,00 15.154.408,11 1.292.483,67 3.560.034,03 28.201,47 8.345.199,13 1.928.489,81	120 129 4003.4013.41313.4183 ,523.524.528.529 ,560.561 4000.4010.4130.41310 ,416.4180.522 4001.4011.410.41311 ,414.4181.419.550 ,554.559 475.476.477	A) Patrimonio neto II) Patrimonio generado 1. Resultados de ejercicios anteriores 2. Resultado del ejercicio C) Pasivo corriente II) Deudas a corto plazo 4. Otras deudas IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas		44.563.095,38 44.563.095,38 43.994.443,34 568.652,04 590.361,56 126.409,92 126.409,92 463.951,64 255.330,82 150.288,61 56.332,21	43.994.443,34 43.994.443,34 35.427.587,35 8.566.855,99 1.282.787,18 111.984,59 111.984,59 1.170.802,59 249.429,81 830.242,04 91.130,74

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	1/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	40/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



EJERCICIO 2019
BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2019	EJ. 2018
2621,(2983)	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo 1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		29.904.132,83	30.104.822,41					
38,(398)	B) Activo corriente								
	I) Activos en estado de venta								
	1. Activos en estado de venta								
37	II) Existencias								
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades								
30,35,(390),(995)	2. Mercaderías y productos terminados								
31,32,33,34	3. Aprovisionamientos y otros								
,36,(991),(992),(993)									
,(994),(995)									
4300,4310,4430,446	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		8.338,17	3.266,33					
,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión								
4301,4311,4431,440	2. Otras cuentas a cobrar		8.338,17	3.266,33					
,441,442,449,(4901)									
,550,555,558	3. Administraciones públicas								
470,471,472	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
450,455,456	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530,531,(539),(594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
4302,4312,4432,(4902)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
,532,533,535,(595)									
,(5960)	3. Otras inversiones								
536,537,538,(5961)									
,(5962)	V) Inversiones financieras a corto plazo		27.845,79	17.125,15					
540,(549)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303,4313,4433,(4903)	2. Créditos y valores representativos de deuda		27.845,79	17.125,15					
,541,542,544,546									
,547,(597),(5980)	3. Derivados financieros								
543	4. Otras inversiones financieras								
545,548,565,566									
,(5981),(5982)	VI) Ajustes por periodificación								
480,567	1. Ajustes por periodificación								
577	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		29.867.948,87	30.084.430,93					
556,570,571,573	1. Otros activos líquidos equivalentes		2.000.000,00	2.000.000,00					
,574,575	2. Tesorería		27.867.948,87	28.084.430,93					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		45.153.456,94	45.277.230,52					
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		45.153.456,94	45.277.230,52					

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	2/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	41/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
a) Del ejercicio			
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias			
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas y prestaciones de servicios		20.093.275,40	16.496.861,64
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios		20.093.275,40	16.496.861,64
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784			
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria		900.319,85	627.296,45
795 7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		20.993.595,25	17.124.158,09
8. Gastos de personal		-2.295.352,60	-2.248.920,92
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.644.379,94	-1.592.008,75
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales		-650.972,66	-656.912,17
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas		-14.697.159,69	-3.292.293,87
10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-3.437.144,37	-3.022.433,70
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-3.437.144,37	-3.022.433,70
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
(68) 12. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-20.429.656,66	-8.563.648,49

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	3/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	42/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	563.938,59	8.560.509,60
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693)	a) Deterioro de valor		
,(6948),790,791,792			
,793,7948,799			
770,771,772,773	b) Bajas y enajenaciones		
,774,(670),(671),(672)			
,(673),(674)			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias		448,50
775,778	a) Ingresos		448,50
(678)	b) Gastos		
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	563.938,59	8.560.958,10
	15. Ingresos financieros	4.713,45	5.897,89
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	4.713,45	5.897,89
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454	b.2) Otros	4.713,45	5.897,89
,(66454)			
	16. Gastos financieros		
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669)	b) Otros		
,76451,(66451)			
785,786,787,788	17. Gastos financieros imputados al activo		
,789			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
,(6640),(6642),(66452),(66453)			
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
796,7970,766,(6960)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
,(6961),(6962),(6970),(666)			
,7980,7981,7982,(6980)			
,(6981),(6982),(6670)			

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	4/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		





Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	43/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963) ,(6971),(6983),(6984),(6985) 755,756	b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	4.713,45	5.897,89
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)	568.652,04	8.566.855,99
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)		8.566.855,99

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53	
Observaciones		Página	5/37	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	44/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

Fecha Obtención: 10:23:33 25/03/2020
 Pág. 1

PATRONATO REAL ALCAZAR
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2019)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
0	34400	ENTRADAS GENERALES	10.653.886,99	10.653.886,99	20.093.275,40			20.093.275,40	20.093.275,40		9.439.388,41
0	38900	REINTEGRO DE ANUNCIOS	2.000,00	2.000,00							-2.000,00
0	39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	262.000,00	262.000,00	6.159,33			6.159,33	6.159,33		-255.840,67
0	52000	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	4.713,45			4.713,45	4.713,45		-15.286,55
0	55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	596.000,00	596.000,00	894.160,52			894.160,52	894.160,52		288.160,52
0	83000	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A C/P	40.000,00	40.000,00	32.000,00			32.000,00	10.028,16	21.970,84	-8.000,00
0	87000	REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS		14.399.484,99							-14.399.484,99
		Suma	11.573.886,99	14.399.484,99	21.030.308,70			21.030.308,70	21.008.337,86	21.970,84	-4.943.063,28

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	6/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	45/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Fecha Obtención: 25/03/2020 10:24:40
 Pág. 1

PATRONATO REAL ALCAZAR
(2019)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	221	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	
0	330	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
0	330	586.385,80		586.385,80	490.139,33	490.139,33	490.139,33	96.246,47	
0	330	51.257,50		51.257,50	29.860,21	29.860,21	29.860,21	21.297,29	
0	330	820.120,00		820.120,00	816.457,56	816.457,56	816.457,56	3.662,44	
0	330	86.557,32		86.557,32	116.223,39	116.223,39	116.223,39	-29.666,07	
0	330	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
0	330	614.269,47		614.269,47	597.624,75	597.624,75	597.624,75	16.644,72	
0	330	15.398,76		15.398,76	16.251,36	16.251,36	16.251,36	-852,60	
0	330	8.120,00		8.120,00				8.120,00	
0	330	41.197,82		41.197,82	37.096,55	37.096,55	37.096,55	4.101,27	
0	330	8.100,00		8.100,00	786,50	726,00	423,50	7.374,00	
0	330	8.000,00		8.000,00	6.000,00	3.816,21	3.816,21	4.183,79	
0	330	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
0	330	45.000,00		45.000,00	44.920,77	24.685,70	15.242,85	20.314,30	
0	330	15.000,00		15.000,00	7.371,11	7.371,11	7.371,11	7.628,89	
0	330	8.000,00		8.000,00	6.943,85	6.943,84	6.943,84	1.056,16	
0	330	1.000,00		1.000,00	22,07	22,07	22,07	977,93	
0	330	1.000,00		1.000,00	122,10	122,10	122,10	877,90	
0	334	101.500,00	-1.649,79	99.850,21				99.850,21	
0	334	27.000,00	3.700,00	30.700,00	11.613,76	11.176,60	11.176,60	19.523,40	
0	334	48.000,00		48.000,00	38.898,28	31.552,11	28.056,02	16.447,89	
0	334	27.500,00		27.500,00	16.534,79	16.534,79	16.534,79	10.965,21	
0	334	640.000,00		640.000,00	565.643,12	556.301,36	556.301,36	83.698,64	
0	334	50.000,00		50.000,00	60.743,93	54.770,60	49.315,16	-4.770,60	
0	334	520.000,00		520.000,00	505.687,10	379.884,44	341.563,75	140.315,56	
0	334	60.000,00		60.000,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25	6.274,75	
	Suma	7.127.386,99	3.700,00	7.131.086,99	3.649.365,23	3.474.784,78	3.417.967,21	3.656.302,21	

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZiQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	7/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZiQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	46/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:24:40

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2019)

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	334	44000		3.000.000,00				3.000.000,00	
0	334	46200		350.000,00	243.949,45	243.949,45		106.050,55	
0	334	48100		1.000,00				1.000,00	
0	334	64000		325.000,00	447.231,31	363.161,90	36.701,36	-41.863,26	
0	336	21000		150.000,00	123.789,98	90.151,32		236.848,68	
0	336	21300		75.000,00	67.386,44	27.585,88	8.848,54	38.565,58	
0	336	22100		130.000,00	150.817,19	110.608,33	8.529,61	10.862,06	
0	336	22101		25.000,00	27.210,58	22.549,95	693,62	1.756,43	
0	336	22103		5.000,00	7.865,00	2.545,99	2.040,92	413,09	
0	336	22700		300.000,00	318.496,20	245.009,99	23.952,68	31.037,33	
0	336	22701		2.000.000,00	1.379.891,92	1.272.430,12	77.149,30	328.720,58	
0	336	22799		7.000,00	14.096,50	11.724,90	2.371,60	-7.096,50	
0	336	62200		43.996,00	32.000,00	71.733,69		4.262,31	
0	336	62300							
0	336	62500							
0	336	62600							
0	336	62700		5.425,34	76.000,00	4.786,58		81.425,34	
0	336	62900							
0	934	40000		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99			
0	942	46201							
			Suma	10.544.808,33	14.399.484,99	20.278.903,72	217.105,20	4.448.284,40	

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	8/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	47/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo.								
101	Retrib. básicas y otras remuneraciones de personal directivo								
10100	Retribuciones básicas.	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
	Total Concepto	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
	Total Artículo.	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
13	Personal Laboral.								
130	Laboral Fijo.								
13000	Retribuciones básicas.	586.385,80		586.385,80	490.139,33	490.139,33	490.139,33	96.246,47	
13001	Horas extraordinarias	51.257,50		51.257,50	29.960,21	29.960,21	29.960,21	21.297,29	
13002	Otras remuneraciones.	921.620,00	-1.649,79	919.970,21	816.457,56	816.457,56	816.457,56	103.512,65	
	Total Concepto	1.559.263,30	-1.649,79	1.557.613,51	1.336.557,10	1.336.557,10	1.336.557,10	221.056,41	
131	Laboral temporal.								
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	86.557,32		86.557,32	116.223,39	116.223,39	116.223,39	-29.666,07	
	Total Concepto	86.557,32		86.557,32	116.223,39	116.223,39	116.223,39	-29.666,07	
	Total Artículo.	1.645.820,62	-1.649,79	1.644.170,83	1.452.780,49	1.452.780,49	1.452.780,49	191.390,34	
15	Incentivos al rendimiento.								
150	Productividad.								
15000	PRODUCTIVIDAD	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
	Total Concepto	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
	Total Artículo.	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
16	Cuotas, prestaciones y gastos soc. a cargo del empleador.								
160	Cuotas sociales.								
16000	Seguridad Social.	614.269,47		614.269,47	597.624,75	597.624,75	597.624,75	16.644,72	
	Total Concepto	614.269,47		614.269,47	597.624,75	597.624,75	597.624,75	16.644,72	

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	9/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	48/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:26:48

Pág. 2

(2019)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
161	Prestaciones sociales.								
16105	Pensiones a cargo de la Entidad local.	15.398,76		15.398,76	16.251,36	16.251,36	16.251,36	-852,60	
	Total Concepto	15.398,76		15.398,76	16.251,36	16.251,36	16.251,36	-852,60	
162	Gastos sociales del personal.								
16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	8.120,00		8.120,00				8.120,00	
16204	Acción social.	41.197,82		41.197,82	37.096,55	37.096,55	37.096,55	4.101,27	
	Total Concepto	49.317,82		49.317,82	37.096,55	37.096,55	37.096,55	12.221,27	
	Total Artículo.	678.986,05		678.986,05	650.972,66	650.972,66	650.972,66	28.013,39	
	Total Capítulo	2.626.786,99		2.626.786,99	2.295.352,60	2.295.352,60	2.295.352,60	331.434,39	

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	10/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	49/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
 Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.								
	210 Infraestructuras y bienes naturales.								
	21000 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	325.000,00	33.000,00	358.000,00	447.231,31	399.863,26	363.161,90	36.701,36	-41.863,26
	Total Concepto	325.000,00	33.000,00	358.000,00	447.231,31	399.863,26	363.161,90	36.701,36	-41.863,26
	212 Edificios y otras construcciones.								
	21200 REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	150.000,00	177.000,00	327.000,00	123.789,98	90.151,32	90.151,32		236.848,68
	Total Concepto	150.000,00	177.000,00	327.000,00	123.789,98	90.151,32	90.151,32		236.848,68
	213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.								
	21300 REPARAC. MANTEN. MAQUIN. INSTA Y UTILLA.	75.000,00		75.000,00	67.388,44	36.434,42	27.585,88	8.848,54	38.565,98
	Total Concepto	75.000,00		75.000,00	67.388,44	36.434,42	27.585,88	8.848,54	38.565,98
	216 Equipos para procesos de información.								
	21600 EQUIPAMIENTO PROCESOS INFORMATICOS	8.100,00		8.100,00	786,50	726,00	423,50	302,50	7.374,00
	Total Concepto	8.100,00		8.100,00	786,50	726,00	423,50	302,50	7.374,00
	Total Artículo.	568.100,00	210.000,00	788.100,00	639.196,23	527.175,00	481.322,60	45.852,40	240.925,00
22	Material, suministros y otros.								
	220 Material de oficina.								
	22000 Ordinario no inventariable.	8.000,00		8.000,00	6.000,00	3.816,21	3.816,21		4.183,79
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	6.000,00	3.816,21	3.816,21		6.183,79
	221 Suministros.								
	22100 Energía eléctrica.	130.000,00		130.000,00	150.817,19	119.137,94	110.608,33	8.529,61	10.862,06
	22101 Agua.	25.000,00		25.000,00	27.210,58	23.243,57	22.549,95	693,62	1.756,43
	22103 Combustibles y carburantes.	5.000,00		5.000,00	7.865,00	4.586,91	2.545,99	2.040,92	413,09
	22104 Vestuario.	45.000,00		45.000,00	44.920,77	24.685,70	15.242,85	9.442,85	20.314,30

Código Seguro De Verificación:	GDO nRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	11/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDO nRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	50/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	205.000,00		205.000,00	230.815,54	171.854,12	150.947,12	20.707,00	33.345,88
222	Comunicaciones.								
22200	Servicios de Telecomunicaciones.	15.000,00		15.000,00	7.371,11	7.371,11	7.371,11		7.628,89
22203	Informáticas.								
22299	Otros gastos en comunicaciones.								
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	7.371,11	7.371,11	7.371,11		7.628,89
224	Primas de seguros.								
22400	PRIMAS Y SEGUROS	8.000,00		8.000,00	6.943,84	6.943,84	6.943,84		1.056,16
	Total Concepto	8.000,00		8.000,00	6.943,84	6.943,84	6.943,84		1.056,16
226	Gastos diversos.								
22601	Atenciones protocolarias y representativas.	27.000,00	3.700,00	30.700,00	11.613,76	11.176,60	11.176,60		19.523,40
22602	Publicidad y propaganda.	48.000,00		48.000,00	38.898,28	31.552,11	28.056,02	3.496,09	16.447,89
22606	Reuniones, conferencias y cursos.	27.500,00		27.500,00	16.534,79	16.534,79	16.534,79		10.965,21
22609	Actividades culturales y deportivas	640.000,00		640.000,00	565.643,12	556.301,36	556.301,36		83.698,64
22699	Otros gastos diversos	50.000,00		50.000,00	60.743,93	54.770,60	49.315,16	5.455,44	4.770,60
	Total Concepto	792.500,00	3.700,00	796.200,00	693.433,88	670.335,46	661.383,93	8.951,53	125.884,54
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.								
22700	Limpieza y aseo.	300.000,00		300.000,00	318.496,20	268.962,67	245.009,99	23.952,68	31.037,33
22701	Seguridad.	2.000.000,00	-321.700,00	1.678.300,00	1.379.891,92	1.349.579,42	1.272.430,12	77.149,30	328.720,58
22706	Estudios y trabajos técnicos.	520.000,00		520.000,00	505.687,10	379.684,44	341.563,75	38.120,69	140.315,56
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	7.000,00		7.000,00	14.096,50	14.096,50	11.724,90	2.371,60	-7.096,50
	Total Concepto	2.827.000,00	-321.700,00	2.505.300,00	2.218.171,72	2.012.323,03	1.870.728,76	141.594,27	492.976,97
	Total Artículo.	3.857.500,00	-318.000,00	3.539.500,00	3.162.734,10	2.872.443,77	2.701.190,97	171.252,80	667.056,23
23	Indemnizaciones por razón del servicio.								

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	12/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	51/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:26:48

(2019)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
230	Dietas.								
23010	Del personal directivo.	1.000,00		1.000,00	22,07	22,07	22,07		977,93
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	22,07	22,07	22,07		977,93
231	Locomoción.								
23110	Del personal directivo.	1.000,00		1.000,00	122,10	122,10	122,10		877,90
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	122,10	122,10	122,10		877,90
	Total Artículo.	2.000,00		2.000,00	144,17	144,17	144,17		1.855,83
	Total Capítulo	4.417.600,00	-108.000,00	4.309.600,00	3.802.074,50	3.399.762,94	3.182.657,74	217.105,20	909.837,06

Código Seguro De Verificación:	GDonRNV64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	13/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNV64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	52/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
40	A la Administración General de la Entidad Local.								
	400 A la Administración General de la Entidad Local								
	40000 A la Administración General de la Entidad Local		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99		
	Total Concepto		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99		
	Total Artículo.		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99		
42	A la Administración del Estado.								
	420 A la Administración General del Estado.								
	42000 A la Administración General del Estado.	60.000,00		60.000,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25		6.274,75
	Total Concepto	60.000,00		60.000,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25		6.274,75
	Total Artículo.	60.000,00		60.000,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25		6.274,75
44	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.								
	440 Subvenciones para fomento del empleo.								
	44000 Subvenciones para fomento del empleo.	3.000.000,00		3.000.000,00					3.000.000,00
	Total Concepto	3.000.000,00		3.000.000,00					3.000.000,00
	Total Artículo.	3.000.000,00		3.000.000,00					3.000.000,00
46	A Entidades Locales.								
	462 A Ayuntamientos.								
	46200 Aportación al Ayuntamiento Funcionarios	350.000,00		350.000,00	243.949,45	243.949,45	243.949,45		106.050,55
	46201 Aportación al Ayuntamiento de Sevilla								
	Total Concepto	350.000,00		350.000,00	243.949,45	243.949,45	243.949,45		106.050,55
	Total Artículo.	350.000,00		350.000,00	243.949,45	243.949,45	243.949,45		106.050,55
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.								
	481								
	48100 PREMIOS, BECAS, EST. E INVESTIG.	1.000,00		1.000,00					1.000,00

Código Seguro De Verificación:	GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	14/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	53/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:26:48

Pág. 7

(2019)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Artículo.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Capítulo	3.411.000,00	14.389.484,99	17.810.484,99	14.697.159,69	14.697.159,69	14.697.159,69	3.113.325,30	

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	15/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	54/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



(2019)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.								
	622 Edificios y otras construcciones.								
	62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.996,00	32.000,00	75.996,00	71.733,70	71.733,69	71.733,69	4.262,31	
	Total Concepto	43.996,00	32.000,00	75.996,00	71.733,70	71.733,69	71.733,69	4.262,31	
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.								
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
	Total Concepto								
	625 Mobiliario.								
	62500 MOBILIARIO								
	Total Concepto								
	626 Equipos para procesos de información.								
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
	Total Concepto								
	627 Proyectos complejos.								
	62700 P. COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION SERVICIOS	5.425,34	76.000,00	81.425,34	4.786,58			81.425,34	
	Total Concepto	5.425,34	76.000,00	81.425,34	4.786,58			81.425,34	
	629 Otras inv nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los serv								
	62900 Otras inv nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los serv								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	49.421,34	108.000,00	157.421,34	76.522,28	71.733,69	71.733,69	85.687,65	
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.								
	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.								
	64000 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.								

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	16/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	55/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:26:48

(2019)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
	Total Concepto							
	Total Artículo.							
	Total Capítulo	49.421,34	108.000,00	157.421,34	71.733,69	71.733,69	76.522,28	85.687,65

Código Seguro De Verificación:	GDonRNV64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	17/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNV64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	56/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.								
	830 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.								
	83000 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	8.000,00
	Total Concepto	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	8.000,00
	Total Artículo.	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	8.000,00
	Total Capítulo	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	8.000,00
	Total	10.544.808,33	14.399.484,99	24.944.293,32	20.906.109,07	20.496.006,92	20.276.903,72	217.105,20	4.448.284,40

Código Seguro De Verificación:	GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	18/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	57/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:27:45

Pág. 1

(2019)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.							
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	40.000,00		40.000,00	32.000,00	32.000,00		8.000,00
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	40.000,00		40.000,00	32.000,00	32.000,00		8.000,00
	Total Gr. Programa...	40.000,00		40.000,00	32.000,00	32.000,00		8.000,00
	Total Política	40.000,00		40.000,00	32.000,00	32.000,00		8.000,00
	Total Área de Gasto	40.000,00		40.000,00	32.000,00	32.000,00		8.000,00

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	19/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	58/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención:

25/03/2020

10:27:45

Pág. 2

(2019)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
33	CULTURA.								
	330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.								
	330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	2.613.386,99	1.649,79	2.615.036,78	2.361.519,00	2.339.039,63	2.329.294,28	9.745,35	275.997,15
	Total Gr. Progra...	2.613.386,99	1.649,79	2.615.036,78	2.361.519,00	2.339.039,63	2.329.294,28	9.745,35	275.997,15
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.	4.825.000,00	2.050,21	4.827.050,21	1.496.795,68	1.347.694,60	1.300.622,38	47.072,22	3.479.355,61
	Total Gr. Progra...	4.825.000,00	2.050,21	4.827.050,21	1.496.795,68	1.347.694,60	1.300.622,38	47.072,22	3.479.355,61
	336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.								
	336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.	3.066.421,34	-3.700,00	3.062.721,34	2.613.309,40	2.377.789,70	2.217.502,07	160.287,63	684.931,64
	Total Gr. Progra...	3.066.421,34	-3.700,00	3.062.721,34	2.613.309,40	2.377.789,70	2.217.502,07	160.287,63	684.931,64
	Total Política	10.504.808,33		10.504.808,33	6.471.624,08	6.064.523,93	5.847.418,73	217.105,20	4.440.284,40
	Total Área de Gasto	10.504.808,33		10.504.808,33	6.471.624,08	6.064.523,93	5.847.418,73	217.105,20	4.440.284,40

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	20/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	59/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.								
	934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	
	Total Gr. Progra. . . .		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	
	Total Gr. Progra. . . .		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	
	Total Política		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	
	Total Área de Gasto		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	
	Total	10.544.808,33	14.399.484,99	24.944.293,32	20.906.109,07	20.496.006,92	20.276.903,72	217.105,20	4.448.284,40

Código Seguro De Verificación:	GDOOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	21/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	60/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:28:35

(2019)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
 Política 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
 Grup. Prog. 221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	APL/C.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
221	830	83000		Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores. CTO 830 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores. ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público. CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS.	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	
				TOTAL GR. PROGRA. 221	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	

Código Seguro De Verificación:	GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	22/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	61/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.

G. Prog.	Ct.	Subcto.	APLIC.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
330	101	10100	CL.Económica	Retribuciones básicas.	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
				CTO 101 Retrib. básicas y otras remuneraciones de personal directivo	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
				ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo.	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
330	130	13000		Retribuciones básicas.	586.385,80		586.385,80	490.139,33	490.139,33	490.139,33	96.246,47	
330	130	13001		Horas extraordinarias	51.257,50		51.257,50	29.960,21	29.960,21	29.960,21	21.297,29	
330	130	13002		Otras remuneraciones.	820.120,00		820.120,00	816.457,56	816.457,56	816.457,56	3.662,44	
				CTO 130 Laboral Fijo.	1.457.763,30		1.457.763,30	1.336.557,10	1.336.557,10	1.336.557,10	121.206,20	
330	131	13100		RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	86.557,32		86.557,32	116.223,39	116.223,39	116.223,39	-29.666,07	
				CTO 131 Laboral temporal.	86.557,32		86.557,32	116.223,39	116.223,39	116.223,39	-29.666,07	
				ART. 13 Personal Laboral.	1.544.320,62		1.544.320,62	1.452.780,49	1.452.780,49	1.452.780,49	91.540,13	
330	150	15000		PRODUCTIVIDAD	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
				CTO 150 Productividad.	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
330	160	16000		Seguridad Social.	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
				ART. 15 Incentivos al rendimiento.	614.269,47		614.269,47	597.624,75	597.624,75	597.624,75	16.644,72	
				CTO 160 Cuotas sociales.	614.269,47		614.269,47	597.624,75	597.624,75	597.624,75	16.644,72	
330	161	16105		Pensiones a cargo de la Entidad local.	15.398,76		15.398,76	16.251,36	16.251,36	16.251,36	-852,60	
				CTO 161 Prestaciones sociales.	15.398,76		15.398,76	16.251,36	16.251,36	16.251,36	-852,60	
330	162	16200		Formación y perfeccionamiento del personal.	8.120,00		8.120,00	37.096,55	37.096,55	37.096,55	8.120,00	
330	162	16204		Acción social.	41.197,82		41.197,82	37.096,55	37.096,55	37.096,55	4.101,27	
				CTO 162 Gastos sociales del personal.	49.317,82		49.317,82	37.096,55	37.096,55	37.096,55	12.221,27	
				ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos soc. a cargo del empleador.	678.986,05		678.986,05	650.972,66	650.972,66	650.972,66	28.013,39	

Código Seguro De Verificación:	GDO nRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	23/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDO nRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	62/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.

G. Prog.	C.L. Programa	C.L. Económica	Co. Subcto.	APLIC.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
						INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
330	216	21600		CAP. 1	GASTOS DE PERSONAL. EQUIPAMIENTO PROCESOS INFORMATICOS	2.525.286,99	1.649,79	2.526.936,78	2.295.352,60	2.295.352,60	2.295.352,60	231.584,18	
				216	21600	8.100,00		8.100,00	786,50	726,00	423,50	7.374,00	
				216	Equipos para procesos de información.	8.100,00		8.100,00	786,50	726,00	423,50	7.374,00	
				21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.	8.100,00		8.100,00	786,50	726,00	423,50	7.374,00	
				22000	Ordinario no inventariable.	8.000,00		8.000,00	6.000,00	3.816,21	3.816,21	4.183,79	
				22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
				22104	Material de oficina.	10.000,00		10.000,00	6.000,00	3.816,21	3.816,21	6.183,79	
				22104	Vestuario.	45.000,00		45.000,00	44.920,77	24.685,70	15.242,85	20.314,30	
				22104	Suministros.	45.000,00		45.000,00	44.920,77	24.685,70	15.242,85	20.314,30	
				22200	Servicios de Telecomunicaciones.	15.000,00		15.000,00	7.371,11	7.371,11	7.371,11	7.628,89	
				22203	Informáticas.								
				22299	Otros gastos en comunicaciones.								
				22400	Comunicaciones.	15.000,00		15.000,00	7.371,11	7.371,11	7.371,11	7.628,89	
				22400	PRIMAS Y SEGUROS	8.000,00		8.000,00	6.943,85	6.943,84	6.943,84	1.056,16	
				22799	Primas de seguros.	8.000,00		8.000,00	6.943,85	6.943,84	6.943,84	1.056,16	
				22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.								
				23010	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	78.000,00		78.000,00	65.235,73	42.816,86	33.374,01	35.183,14	
				23010	Material, suministros y otros.	1.000,00		1.000,00	22,07	22,07	22,07	977,83	
				23010	Del personal directivo.	1.000,00		1.000,00	22,07	22,07	22,07	977,83	
				23110	Diets.	1.000,00		1.000,00	122,10	122,10	122,10	877,90	
				23110	Del personal directivo.								

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	24/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	63/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:28:35

(2019)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.

APL/C.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS				
CTO 231	Locomoción.	1.000,00		1.000,00	122,10	122,10	877,90	
ART. 23	Indemnizaciones por razón del servicio.	2.000,00		2.000,00	144,17	144,17	1.855,83	
CAP. 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	88.100,00		88.100,00	66.166,40	33.941,68	44.412,97	
	TOTAL GR. PROGRA. 330	2.613.386,99	1.649,79	2.615.036,78	2.361.519,00	2.329.294,28	275.997,15	

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	25/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	64/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

G. Prog.	C.L. Programa	Cto.	Subcto.	AP/LIC.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
						INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
334	130	13002			Otras remuneraciones.	101.500,00	-1.649,79	99.850,21				99.850,21	99.850,21
					CTO 130 Laboral Fijo.	101.500,00	-1.649,79	99.850,21				99.850,21	99.850,21
					ART. 13 Personal Laboral.	101.500,00	-1.649,79	99.850,21				99.850,21	99.850,21
					CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	101.500,00	-1.649,79	99.850,21				99.850,21	99.850,21
334	226	22601			Atenciones protocolarias y representativas.	27.000,00	3.700,00	30.700,00	11.613,76	11.176,60	11.176,60	19.523,40	19.523,40
334	226	22602			Publicidad y propaganda.	48.000,00		48.000,00	38.898,28	31.552,11	28.066,02	16.447,89	16.447,89
334	226	22606			Reuniones, conferencias y cursos.	27.500,00		27.500,00	16.534,79	16.534,79	16.534,79	10.965,21	10.965,21
334	226	22609			Actividades culturales y deportivas	640.000,00		640.000,00	565.643,12	556.301,36	556.301,36	83.698,64	83.698,64
334	226	22699			Otros gastos diversos	50.000,00		50.000,00	60.743,93	54.770,60	49.315,16	4.770,60	4.770,60
					CTO 226 Gastos diversos.	792.500,00	3.700,00	796.200,00	693.433,98	670.335,46	661.383,93	8.951,53	125.864,54
					Estudios y trabajos técnicos.	520.000,00		520.000,00	505.687,10	379.884,44	341.563,75	38.120,69	140.315,56
					CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	520.000,00		520.000,00	505.687,10	379.884,44	341.563,75	38.120,69	140.315,56
					ART. 22 Material, suministros y otros.	1.312.500,00	3.700,00	1.316.200,00	1.199.120,98	1.050.019,90	1.002.947,68	47.072,22	266.180,10
					CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.312.500,00	3.700,00	1.316.200,00	1.199.120,98	1.050.019,90	1.002.947,68	47.072,22	266.180,10
					A la Administración General del Estado.	60.000,00		60.000,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25	6.274,75	6.274,75
					CTO 420 A la Administración General del Estado.	60.000,00		60.000,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25	6.274,75	6.274,75
					ART. 42 A la Administración del Estado.	60.000,00		60.000,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25	6.274,75	6.274,75
					Subvenciones para fomento del empleo.	3.000.000,00		3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
					CTO 440 Subvenciones para fomento del empleo.	3.000.000,00		3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
					ART. 44 A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local.	3.000.000,00		3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
					Aportación al Ayuntamiento Funcionarios	350.000,00		350.000,00	243.949,45	243.949,45	243.949,45	106.050,55	106.050,55

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	26/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	65/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR (2019) Fecha Obtención: 25/03/2020 10:28:35 Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO
 Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
334	481	48100	CTO 462 A Ayuntamientos.	350.000,00		350.000,00	243.949,45	243.949,45	243.949,45	106.050,55	
			ART. 46 A Entidades Locales.	350.000,00		350.000,00	243.949,45	243.949,45	106.050,55		
			PREMIOS, BECAS, EST. E INVESTIG.	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
			CTO 481	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
334	640	64000	ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.000,00		1.000,00			1.000,00		
			Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	3.411.000,00		3.411.000,00	297.674,70	297.674,70	3.113.325,30		
			CTO 640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	3.411.000,00		3.411.000,00	297.674,70	297.674,70	3.113.325,30		
TOTAL GR. PROGRA. 334				4.825.000,00	2.050,21	4.827.050,21	1.496.795,68	1.300.622,38	47.072,22	3.479.355,61	

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	27/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	66/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 33 CULTURA.
 Grup. Prog. 336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	APLIC.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
336	210	21000	CL.Económica	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	325.000,00	33.000,00	358.000,00	447.231,31	399.863,26	363.161,90	36.701,36	-41.863,26
				CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales.	325.000,00	33.000,00	358.000,00	447.231,31	399.863,26	363.161,90	36.701,36	-41.863,26
336	212	21200		REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	150.000,00	177.000,00	327.000,00	123.789,98	90.151,32	90.151,32		236.848,68
				CTO 212 Edificios y otras construcciones.	150.000,00	177.000,00	327.000,00	123.789,98	90.151,32	90.151,32		236.848,68
336	213	21300		REPARAC. MANTEN. MAQUIN., INSTA Y UTILLA.	75.000,00		75.000,00	67.386,44	36.434,42	27.585,88	8.848,54	38.565,58
				CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	75.000,00		75.000,00	67.386,44	36.434,42	27.585,88	8.848,54	38.565,58
				ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.	550.000,00	210.000,00	760.000,00	638.409,73	526.449,00	480.899,10	46.549,90	233.551,00
336	221	22100		Energía eléctrica.	130.000,00		130.000,00	150.817,19	119.137,94	110.608,33	8.529,61	10.862,06
336	221	22101		Agua.	25.000,00		25.000,00	27.210,58	23.243,57	22.549,95	693,62	1.756,43
336	221	22103		Combustibles y carburantes.	5.000,00		5.000,00	7.865,00	4.596,91	2.545,99	2.040,92	413,09
				CTO 221 Suministros.	160.000,00		160.000,00	185.892,77	146.968,42	135.704,27	11.264,15	13.031,58
336	227	22700		Limpieza y aseo.	300.000,00		300.000,00	318.496,20	268.962,67	245.009,99	23.952,68	31.037,33
336	227	22701		Seguridad.	2.000.000,00	-321.700,00	1.678.300,00	1.379.891,92	1.349.579,42	1.272.430,12	77.149,30	328.720,58
336	227	22799		Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	7.000,00		7.000,00	14.096,50	14.096,50	11.724,90	2.371,60	-7.096,50
				CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	2.307.000,00	-321.700,00	1.985.300,00	1.712.484,62	1.632.638,59	1.528.165,01	103.473,58	352.661,41
				ART. 22 Material, suministros y otros.	2.467.000,00	-321.700,00	2.145.300,00	1.898.377,39	1.779.607,01	1.664.869,28	114.737,73	365.692,99
336	622	62200		GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.017.000,00	-111.700,00	2.905.300,00	2.536.787,12	2.306.056,01	2.145.768,38	160.287,63	599.243,99
				EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	43.996,00	32.000,00	75.996,00	71.733,70	71.733,69	71.733,69		4.262,31
				CTO 622 Edificios y otras construcciones.	43.996,00	32.000,00	75.996,00	71.733,70	71.733,69	71.733,69		4.262,31
336	623	62300		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.996,00	32.000,00	75.996,00	71.733,70	71.733,69	71.733,69		4.262,31

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	28/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	67/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:28:35

Pág. 8

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 336 PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

G. Prog.	CL. Programa	APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		CL. Económica	Subcto.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
336	625	62500	62500	CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. MOBILIARIO								
336	626	62600	62600	CTO 625 Mobiliario. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
336	627	62700	62700	CTO 626 Equipos para procesos de información. P.COMPLEJO INV. NUEVA FUNCION.SERVICIOS	5.425.34	76.000,00	81.425.34	4.786,58				81.425,34
336	629	62900	62900	CTO 627 Proyectos complejos. Otras inv nuevas asoci al funcionam operativo de los serv	5.425.34	76.000,00	81.425.34	4.786,58				81.425,34
				CTO 629 Otras inv nuevas asoci al funcionam operativo de los serv								
				ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionam operat de los serv.	49.421,34	108.000,00	157.421,34	76.522,28	71.733,69	71.733,69		85.687,65
				CAP. 6 INVERSIONES REALES.	49.421,34	108.000,00	157.421,34	76.522,28	71.733,69	71.733,69		85.687,65
				TOTAL GR. PROGRA. 336	3.066.421,34	-3.700,00	3.062.721,34	2.613.309,40	2.377.789,70	2.217.502,07	160.287,63	684.931,64

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	29/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	68/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



(2019)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
934	400	40000	A la Administración General de la Entidad Local		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99			
			CTO 400 A la Administración General de la Entidad Local		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99			
			ART. 40 A la Administración General de la Entidad Local.		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99			
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99			
			TOTAL GR. PROGRA. 934		14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99			

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	30/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	69/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR (2019) Fecha Obtención: 25/03/2020 10:28:35 Pág. 10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.

G. Prog.	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
942	462	46201	Aportación al Ayuntamiento de Sevilla CTO 462 A Ayuntamientos. ART. 46 A Entidades Locales. CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.								
			TOTAL GR. PROGRA. 942								

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	31/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	70/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2019)

Capítulo: 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
34	Precios públicos.									
344	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.									
34400	PRECIO PUBLICO POR VISITAS	10.653.886,99		20.093.275,40			20.093.275,40	20.093.275,40		9.439.388,41
	Total Concepto	10.653.886,99		20.093.275,40			20.093.275,40	20.093.275,40		9.439.388,41
	Total Artículo.	10.653.886,99		20.093.275,40			20.093.275,40	20.093.275,40		9.439.388,41
38	Reintegros de operaciones corrientes.									
389	Otros reintegros de operaciones corrientes.									
38900	REINTEGRO DE ANUNCIOS	2.000,00		2.000,00						-2.000,00
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00						-2.000,00
	Total Artículo.	2.000,00		2.000,00						-2.000,00
39	Otros ingresos.									
399	Otros ingresos diversos.									
39900	RECURSOS EVENTUALES	262.000,00		6.159,33			6.159,33	6.159,33		-255.840,67
	Total Concepto	262.000,00		6.159,33			6.159,33	6.159,33		-255.840,67
	Total Artículo.	262.000,00		6.159,33			6.159,33	6.159,33		-255.840,67
	Total Capítulo	10.917.886,99		20.099.434,73			20.099.434,73	20.099.434,73		9.181.547,74

Código Seguro De Verificación:	GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	32/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOmRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	71/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



(2019)

Capítulo: 5 Ingresos patrimoniales.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos.									
	520 Intereses de depósitos									
	52000 INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	4.713,45			4.713,45	4.713,45		-15.286,55
	Total Concepto	20.000,00	20.000,00	4.713,45			4.713,45	4.713,45		-15.286,55
	Total Artículo.	20.000,00	20.000,00	4.713,45			4.713,45	4.713,45		-15.286,55
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.									
	550 De concesiones admittivas con contraprestación periódica									
	55000 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	596.000,00	596.000,00	894.160,52			894.160,52	894.160,52		298.160,52
	Total Concepto	596.000,00	596.000,00	894.160,52			894.160,52	894.160,52		298.160,52
	Total Artículo.	596.000,00	596.000,00	894.160,52			894.160,52	894.160,52		298.160,52
	Total Capítulo	616.000,00	616.000,00	898.873,97			898.873,97	898.873,97		282.873,97

Código Seguro De Verificación:	GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	33/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDOnRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	72/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2019)

Capítulo: 8 Activos financieros.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES							
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.									
	830 Reintegros de préstamos de fuera del sector público a c/p.									
	83000 REINTEGRO DE ANTICIPOS	40.000,00		32.000,00			32.000,00	10.029,16	21.970,84	-8.000,00
	Total Concepto	40.000,00		32.000,00			32.000,00	10.029,16	21.970,84	-8.000,00
	Total Artículo.	40.000,00		32.000,00			32.000,00	10.029,16	21.970,84	-8.000,00
87	Remanente de tesorería.									
	870 Remanente de tesorería.									
	87000 Para gastos generales.		14.399.484,99							-14.399.484,99
	Total Concepto		14.399.484,99							-14.399.484,99
	Total Artículo.		14.399.484,99							-14.399.484,99
	Total Capítulo	40.000,00	14.399.484,99	32.000,00			32.000,00	10.029,16	21.970,84	-14.407.484,99
	Total	11.573.866,99	14.399.484,99	21.030.308,70			21.030.308,70	21.008.337,86	21.970,84	-4.943.063,28

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	34/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	73/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 25/03/2020

10:29:38

Pág. 1

(2019) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0 221	40.000,00		40.000,00	35.000,00	32.000,00	32.000,00	8.000,00	
0 330	61.949,41	1.649,79	63.599,20	63.597,14	63.597,14	63.597,14	2,06	
0 330	1.544.320,62		1.544.320,62	1.452.780,49	1.452.780,49	1.452.780,49	91.540,13	
0 330	240.030,91		240.030,91	128.002,31	128.002,31	128.002,31	112.028,60	
0 330	678.986,05		678.986,05	650.972,66	650.972,66	650.972,66	28.013,39	
0 330	8.100,00		8.100,00	786,50	726,00	423,50	7.374,00	
0 330	78.000,00		78.000,00	65.235,73	42.816,86	33.374,01	35.183,14	
0 330	2.000,00		2.000,00	144,17	144,17	144,17	1.855,83	
0 334	101.500,00	-1.649,79	99.850,21	1.187.507,22	1.038.843,30	991.771,08	99.850,21	
0 334	1.285.500,00		1.285.500,00	11.613,76	11.176,60	11.176,60	246.656,70	
0 334	27.000,00	3.700,00	30.700,00	53.725,25	53.725,25	53.725,25	19.523,40	
0 334	60.000,00		60.000,00	243.949,45	243.949,45	243.949,45	3.000.000,00	
0 334	3.000.000,00		3.000.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	106.050,55	
0 334	350.000,00		350.000,00	243.949,45	243.949,45	243.949,45	1.000,00	
0 334	1.000,00		1.000,00					
0 336	550.000,00	210.000,00	760.000,00	638.409,73	526.449,00	480.899,10	233.551,00	
0 336	2.467.000,00	-321.700,00	2.145.300,00	1.898.377,39	1.779.607,01	1.664.869,28	365.692,99	
0 336	49.421,34	108.000,00	157.421,34	76.522,28	71.733,69	71.733,69	85.687,65	
0 336	62500		62500	14.399.484,99	14.399.484,99	14.399.484,99		
0 934	40000		40000					
0 942	46201		46201					
Suma	10.544.808,33	14.399.484,99	24.944.293,32	20.906.109,07	20.496.008,92	20.278.903,72	4.448.284,40	

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	35/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	74/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Fecha Obtención 25/03/2020
Pág. 1



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2019

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos			30,084,430,93
430	+ del Presupuesto corriente	21.970,84		12.750,00
431	+ de Presupuestos cerrados	5.875,00		4.375,20
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias			
400	3. Obligaciones pendientes de pago			451,700,95
401	+ del Presupuesto corriente	217,105,20		289,901,96
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Presupuestos cerrados + de Operaciones no presupuestarias	179,559,82		161,788,99
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación			-826,975,71
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva + pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	150,288,61		830,242,04
		8,338,17		3,266,33
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		29,357,179,25	28,822,879,47
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro			
	III. Exceso de financiación afectada			
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		29,357,179,25	28,822,879,47

Código Seguro De Verificación:	GDonRNV64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53
Observaciones		Página	36/37
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNV64Nczw+ZIQ1EM3g==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	75/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
LIBRO DE RESOLUCIONES ALCALDÍA

EL EXCMO. SR. ALCALDE
JUAN ESPADAS CEJAS

Número Fecha

Área **HACIENDA Y ADMINISTRACION PÚBLICA**

Nº Expediente: 37/2020


De conformidad con lo dispuesto en los arts. 191 y 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 89 y ss. Del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla dicha Ley en materia presupuestaria se ha practicado el cierre y liquidación del Presupuesto de este Organismo Autónomo, en cuanto a la recaudación de derechos y pago de obligaciones al 31 de diciembre de 2019.

Visto el informe favorable de la Intervención, **VENGO EN DISPONER:**


PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2019.


SEGUNDO.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa antes citada.

Doy Fe,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación:	S+t4rGdnKVuQPna5oSTzBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	13/04/2020 10:25:55	
	Juan Espadas Cejas	Firmado	13/04/2020 09:58:38	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/S+t4rGdnKVuQPna5oSTzBQ==			

37

Código Seguro De Verificación:	GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:53	
Observaciones		Página	37/37	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDonRNv64Nczw+ZIQ1EM3g==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	76/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

PATRONATO REAL ALCAZAR

Fecha Obtención: 15/01/2021

13:02:07

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2020 HASTA 31/12/2020

Pág. 1

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	12.654.322,26		12.654.322,26	3.836.397,36	4.083.249,36	246.852,00	3.836.397,36		-8.817.924,90
5	Ingresos patrimoniales.	899.548,00		899.548,00	1.305.039,61	1.305.039,61		1.305.039,61		405.491,61
8	Activos financieros.	40.000,00	21.337.500,73	21.377.500,73	19.600,00	8.887,50		8.887,50	10.712,50	-21.357.900,73
	Suma Total Ingresos	13.593.870,26	21.337.500,73	34.931.370,99	5.161.036,97	5.397.176,47	246.852,00	5.150.324,47	10.712,50	-29.770.334,02

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	3.048.770,26		3.048.770,26	2.327.317,85	2.459.323,34	132.005,49	2.327.317,85		721.452,41
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.928.600,00	-10.000,00	4.918.600,00	2.771.423,83	2.757.984,58		2.757.984,58	13.439,25	2.147.176,17
3	GASTOS FINANCIEROS.	24.500,00	10.000,00	34.500,00	25.053,86	25.053,86		25.053,86		9.446,14
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.411.000,00	21.337.500,73	24.748.500,73	352.936,12	352.936,12		352.936,12		24.395.564,61
6	INVERSIONES REALES.	2.141.000,00		2.141.000,00	230.488,66	230.488,66		230.488,66		1.910.511,34
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	40.000,00		40.000,00	19.600,00	19.600,00		19.600,00		20.400,00
	Suma Total Gastos.	13.593.870,26	21.337.500,73	34.931.370,99	5.726.820,32	5.845.386,56	132.005,49	5.713.381,07	13.439,25	29.204.550,67

	Diferencia...				-565.783,35	-448.210,09	114.846,51	-563.056,60	-2.726,75	-565.783,35
--	----------------------	--	--	--	-------------	-------------	------------	-------------	-----------	-------------

Código Seguro De Verificación:	00w9rIo/P0tBAcFVaR0KkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Pedrosa Carrera	Firmado	15/01/2021 14:27:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/00w9rIo/P0tBAcFVaR0KkQ==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	77/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		




INTERVENCIÓN GENERAL


ASUNTO	INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR Y CASA CONSITORIAL PARA EL AÑO 2021
---------------	---

LEGISLACION APLICABLE

- Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 en su redacción dada por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, artículos 90,112 y 123.
- Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, artículo 126y 127.TRRL.
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo de 2004.
- Real Decreto 861/1986 de 25 de abril, que establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de la Administración Local.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, 3565/2008, de 3 de diciembre de 2008 por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.
- Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que desarrolla en materia de presupuestos la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 4/2012, de 28 de Septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012.
- Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

1

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Brajos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	1/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	78/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

- Las disposiciones aplicables a las Entidades Locales que se derivan de la vigente Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
- Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC'10) Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013

INTRODUCCIÓN

Las Entidades Locales están obligadas a elaborar y aprobar anualmente un presupuesto único que constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo se puedan reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles de capital íntegro local.


El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural, imputándose a éste, los derechos liquidados en el ejercicio, cualquiera que sea el periodo del que deriven y las obligaciones reconocidas durante el ejercicio.


El presupuesto del Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial estará integrado por:

- a) El presupuesto de dicho Organismo, que contiene:
 - Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones.
 - Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio
- b) Las Bases de Ejecución que adaptarán las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancia de la propia entidad.

Se unen además a este Presupuesto como documentación:

- 1.- Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta con relación al presupuesto vigente.
- 2.- Bases del Presupuesto.
- 3.- Anexo Inversiones

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	2/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	79/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			


INTERVENCIÓN GENERAL


- 4.- Anexo de personal del Patronato
- 5.- Resumen de la Plantilla del Organismo
- 6.- Estados de Liquidación del Presupuesto del año 2019
- 7.- Estado de Ejecución del Presupuesto de 2020

El proyecto de presupuesto será propuesto inicialmente por el órgano competente del Organismo Autónomo, que es el Consejo de Administración, y se remitirá a la Entidad Local de la que depende, acompañado de toda la documentación necesaria. Sobre la base de estos y de los demás presupuestos de Organismos y sociedades dependientes, se formará el Presupuesto General que, acompañado por Anexos y demás documentación, se remitirá al Pleno de la Corporación para su aprobación, enmienda o devolución, previos los dictámenes que correspondan.

NIVELACION Y EQUILIBRIO

El proyecto de Presupuestos para el Patronato del Real Alcázar se cifra 9.133.670,28 euros. Los Ingresos y Gastos del proyecto de Presupuestos se encuentran equilibrados. El análisis del equilibrio presupuestario que se viene presentando es el que sigue en miles de euros:

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Brajos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	3/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			


Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	80/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			


INTERVENCIÓN GENERAL

Presupuesto 2021 Equilibrio en términos corriente /capital			Presupuesto 2021 Equilibrio en términos SEC 2010	
Ingresos corrientes	a	9.093.670,28	Ingresos no financieros	9.093.670,28
Gastos corrientes	b	7.857.019,21	Gastos no financieros	9.093.670,28
Diferencia	C = a-b	1.236.651,07	Diferencia	0,00
Ingresos de capital	e	40.000,00	Ingresos financieros	40.000,00
Gastos de capital	f	1.276.651,07	Gastos financieros	40.000,00
Diferencia	G = e-f	-1.236.651,07	Diferencia	0,00

El presupuesto del Patronato del Real Alcázar en la trayectoria de la ejecución de ejercicios anteriores no presentaba riesgo de desequilibrio configurando un esquema de financiación adecuado, en el que los ingresos corrientes cubrían los gastos de igual naturaleza y los de capital, sin embargo los efectos de la Pandemia del COVID-19, ha tenido grandes consecuencias en el estado de ejecución del Presupuesto de dicho Organismo en el año 2020, de forma que los ingresos presupuestados en dicho ejercicio en 13.593.870,26 €, han concluido con unos derechos reconocidos netos de 5.161.036,97 €. Esta situación continúa en el ejercicio 2021, por lo que, aunque se haya reducido la previsión de ingresos respecto del año anterior, existe una gran incertidumbre sobre si dichas previsiones podrán cumplirse, lo que podría generar un problema de inestabilidad presupuestaria. Como consecuencia de lo anterior, no deben iniciarse expedientes de gastos hasta no quede acreditada la financiación efectiva de acuerdo con el ritmo de realización de ingresos que vaya produciéndose durante el ejercicio, por lo que ,de mantenerse una situación de falta de actividad, deben reducirse los gastos a los imprescindibles para el mantenimiento del monumento adecuada a una situación de cierre efectivo del mismo a los efectos de evitar déficits de financiación.

La situación de equilibrio en términos SEC al amparo de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la Orden HAP/2105/2012 de 1

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	4/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	81/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

de octubre, debe determinarse individualizadamente y de forma consolidada a los efectos de adoptar las medidas de reequilibrio económico-financiero que procedan.

El Patronato del Real Alcázar figura como unidad administrativa de conformidad con al apartado 1º del art. 4º del mismo decreto Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

AHORRO NETO

No resulta preciso determinar el ahorro neto de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de marzo de 2004, en su artículo 53, apartado 1, ya que en el proyecto de presupuesto no se contempla previsión de ingresos derivados de operaciones financieras.

GASTOS


1.- Capítulo I. Gastos de Personal


El importe total que supone para el 2021 el Capítulo I “Gastos de Personal” es de **3.066.119,21** euros, incrementado en el 0,57%, con respecto al ejercicio anterior.

En la Memoria del expediente se informa, que se ha previsto, en general, un incremento de retribuciones correspondientes a retribuciones salariales y extra salariales en un 0,9 %, salvo las partidas de formación y acción social, sobre las retribuciones que actualmente se viene percibiendo por el personal en 2020.

Este incremento retributivo, podría estar justificado en el porcentaje recogido en la vigente Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, sin embargo se formulan las siguientes observaciones:

- Se incorpora un cuadrante de plazas y puestos del Patronato con su coste por retribuciones. La suma de las retribuciones desglosadas en el anexo de personal del Presupuesto, para toda la Plantilla del Organismo, en el que se encuentran incluidos todos los conceptos retributivos con la subida del 0,9% e incrementada con los importes de horas extras, seguridad social, formación y acción social, por importe total acumulado de 2.750.334,57 € resulta inferior a la cantidad consignada en el Capítulo I de Personal del Presupuesto, de 3.066.119,21 €.
- El estado de ejecución presupuestaria del año 2020, presenta un porcentaje de realización del presupuesto en las aplicaciones sobre retribuciones, entre el 70 y el 90 por ciento, lo que pone de manifiesto que las consignaciones del ejercicio

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	5/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	82/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			


INTERVENCIÓN GENERAL


anterior podrían haber absorbido el incremento retributivo del 0,9% previsto en la LGPGE para 2021.

- Igualmente observamos que el número de plazas incluidas en la Plantilla del Organismo, ascendente a un total de 43, no coincide con el número de puestos recogidos en el Anexo de Personal para el personal fijo del Convenio I, donde recoge 44 puestos. Esta discordancia debe ser corregida en el expediente.
- Respecto del Personal al servicio del Patronato, está integrado por el Personal Laboral, propio del Organismo y el Personal Funcionario, adscrito por el Ayuntamiento. Este último personal es retribuido por el Ayuntamiento, sin embargo se contempla en el capítulo IV del Patronato la cantidad de 350.000 €, igual al año anterior, destinada a reintegrar los gastos soportados por el mismo, sin embargo dicha cantidad debería ser coincidente con lo presupuestado por el Ayuntamiento a tales fines. Del estado de ejecución de 2020, se comprueba que el porcentaje de realización ha sido del 84,92%, sin que conozcamos si se ha reintegrado la totalidad del gasto soportado durante el ejercicio, por lo que se informa de la conveniencia de revisar anualmente esta cantidad con las retribuciones que corresponden a los funcionarios adscritos.
- Se incorpora en el expediente el Anexo de personal del Patronato y un resumen de la plantilla, sin embargo esta documentación no permite conocer el número ni la situación de las plazas de plantilla en lo que respecta a su provisión. No se detallan que plazas están vacantes y cuales han sido ofertadas y cuáles no, para comprobar el cumplimiento de lo establecido en el art.128 apartado 2º TRRL, así como la no caducidad de las ofertas de empleo de acuerdo con lo previsto en el 70 apartado 1º del Estatuto Básico del Empleado Público. En todo caso ha de manifestarse, de acuerdo con la normativa citada, que tan sólo pueden cubrirse de forma provisional aquellas plazas que hayan sido objeto de oferta. Por lo que el incremento de consignaciones para el abono de retribuciones del personal laboral eventual no queda justificado.

En consecuencia, las vacantes no susceptibles de ser ofertadas por el procedimiento establecido por el art. 128 TRRL no pueden ser provisionadas temporalmente. La documentación del presupuesto relativa a la plantilla debe expresar con claridad cuáles de las vacantes disponibles han sido ofertadas a los efectos de comprobar el cumplimiento de la normativa vigente.

- Respecto de la plaza de la Dirección del Patronato, reiteramos lo informado anteriormente, de que sus retribuciones no figuran adaptadas a la estructura prevista por la disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen local
- Se mantiene la partida 16105 “Pensiones a cargo de la entidad” para imputar los gastos correspondientes al abono del premio extraordinario al personal del Patronato. Respecto del mismo esta Intervención viene reiterando con la fiscalización mensual de la nómina la necesidad de reordenar los conceptos retributivos, ya que La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwkw==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	83/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

sostenibilidad de la Administración Local, no recoge en ningún caso como competencia municipal la gestión de pensiones, naturaleza jurídica de este concepto retributivo

En relación con la previsión de subidas salariales consignadas en el Presupuesto, no podrán hacerse efectivas y en consecuencia incorporarse a las nóminas, hasta tanto sea adoptado acuerdo por órgano competente previo la instrucción del correspondiente expediente.


En todo caso, tanto el incremento de retribuciones, como las contrataciones o nombramientos, quedan sujetas a las normas la LPGE 2021, debiendo, en todo caso adoptarse los oportunos acuerdos por órgano competente sujetos a fiscalización, con carácter previo a su efectividad.


2.- Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios

En este capítulo se presupuesta la cantidad de 4.356.000,00 €, lo que supone una minoración del -11,62% respecto del ejercicio anterior.

En la memoria del expediente se informa que se han tenido en cuenta los expedientes anticipados de gastos y plurianuales y la necesidad de funcionamiento normal de los servicios, habiéndose contenido el gasto en este capítulo atendiendo como priorización del gasto a la Conservación Preventiva:

- Mantenimiento integral de los Edificios que componen el Real Alcázar y sus Jardines.
- Mantenimiento de las fuentes y estanques del Real Alcázar.
- Mantenimiento de las carpinterías del Palacio del Rey Don Pedro.
- Conservación y restauración de la Fuente del Jardín del Príncipe
- Restauración alicatados del Palacio Gótico.
- Casa Consistorial.

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Brajos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	7/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	84/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

3.- Capítulo III. Gastos financieros

En este capítulo se presupuesta la cantidad de 24.400 €, lo que supone una minoración del -0,41% respecto del ejercicio anterior.


Aunque se citan en la memoria del presupuesto, no se especifican los supuestos que han dado origen a la inclusión de este tipo de gastos en el presupuesto. Se han incluido créditos para el pago de intereses de demora y de otros gastos financieros. En todo caso no responden a la cobertura de intereses derivados de la captación de pasivos financieros, los cuales no figuran en el presupuesto.


4.- Capítulo IV. Transferencias corrientes

Respecto de este Capítulo, se presupuesta un total de 410.500 €, lo que significa una minoración del 87,975%, respecto del ejercicio anterior, que se justifica por la supresión en el Presupuesto del importe de 3.000.000 €, correspondiente al Convenio con el Ayuntamiento de Sevilla, para la difusión, conservación y mantenimiento de los bienes de Patrimonio Histórico y Cultural del Ayuntamiento de Sevilla (2019-2022), en el que se recogía que el incremento de la Tarifa Primera de la Ordenanza reguladora del Precio Público de acceso al Real Alcázar, como consecuencia de permitir el acceso gratuito a los espacios museísticos Antiquarium, Castillo de San Jorge y el Centro de Cerámica de Triana, de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla, obliga a una compensación por el incremento de la recaudación que para el Patronato supone y por los consiguientes gastos que al Ayuntamiento se origina. La compensación se fijó en la siguiente modalidad: Tres euros por cada entrada general vendida, hasta un límite máximo de tres millones (3.000.000) euros.

Se informa en la Memoria del Expediente que la supresión se ha realizado atendiendo al informe de esta Intervención del Presupuesto de 2020, entendiéndose que tales ingresos se encuentran en el supuesto recogido en el apartado A) de dicho informe, expresado en los siguientes términos: *“La correcta presupuestación de estos gastos exige con carácter previo un análisis de la titularidad, según su origen, de los recursos que los financia, Así esta Intervención considera que existen las dos siguientes posibilidades:*

A).-Si los recursos en los que se apoya esta transferencia son exacciones pertenecientes al Ayuntamiento de Sevilla, por tanto derivados de la entrada a sus espacios expositivos, independientemente de que las recaude el Real Alcázar separada o conjuntamente con sus propios recursos, las cantidades recaudadas no tendrían naturaleza presupuestaria para el Real Alcázar (no podría liquidar derechos por ellas) y se recogería en el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Sevilla en el capítulo

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Brajos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	8/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	85/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

III en partidas adecuadas a la naturaleza de la exacción previa liquidaciones de esas cantidades recaudadas por el Alcázar En este sentido el circuito financiero resulta similar al que realiza la ATse con todas las figuras tributarias que recauda para el Ayuntamiento de Sevilla....”.

A la vista de ello, esta Intervención informa lo siguiente:

- El Presupuesto del Ayuntamiento ha tenido que recoger la consignación de estos Ingresos y
- Se debe establecer el procedimiento y el cauce para la correcta liquidación de las recaudaciones de tales ingresos y la rendición de cuentas al Ayuntamiento de Sevilla.

5.- Capítulo VI. Inversiones reales

Las inversiones, cifradas en conjunto en 1.236.651,07 €, se financian en su totalidad con ingresos corrientes, suponiendo una minoración de -42,24% respecto del año anterior

En el documento anexo de inversiones incorporado, no se reflejan las especificaciones a que se refiere el art. 19 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril que desarrolla en materia de presupuestos la Ley Reguladora de las Haciendas Locales para sistematizar de forma adecuada el destino y ejecución de la inversiones del ejercicio.


Respecto a la adecuación de las partidas presupuestadas en relación con las actuaciones a realizar no podemos pronunciarnos en tanto no se detalla el contenido y alcance de cada una de las actuaciones en las partidas. En consecuencia, el análisis de tal adecuación deberá efectuarse en el momento de tramitación de los expedientes de gasto.


6.- Capítulo VII. Transferencia de capital

No se contemplan créditos para conceptos aplicables a este capítulo

7.- Capítulo VIII. Activos Financieros

El importe presupuestado para este ejercicio es de 40.000,00 €, igual al año anterior, y recoge los créditos destinados a préstamos a conceder al personal laboral durante el año 2021.

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Brajos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	9/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	86/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

8.- Capítulo IX. Pasivos Financieros

No existen operaciones de crédito concertadas ni proyectadas, por tanto no existe cantidad alguna presupuestada.

INGRESOS

1.- Capítulo I. Impuestos directos

No existe cantidad presupuestada por este concepto.

2.- Capítulo II. Impuestos indirectos


No existe cantidad presupuestada por este concepto.


3.- Capítulo III. Tasas y otros ingresos

El capítulo en su conjunto, por importe de 8.311.170,28, presenta una minoración del -33,46% respecto del año anterior.

En la Memoria del Expediente se justifica que se prevé una disminución de la recaudación a la vista de la situación creada por la pandemia de Covid-19, suponiendo una disminución respecto al año anterior y como consecuencia de no contemplar el importe de la entrada que corresponde directamente al Ayuntamiento conforme se ha determinado en el apartado de las transferencias del capítulo IV de Gastos.

Como ya se ha reflejado en otro apartado de este informe, el presupuesto del Patronato del Real Alcázar en la trayectoria de la ejecución de ejercicios anteriores no presentaba riesgo de desequilibrio configurando un esquema de financiación adecuado, en el que los ingresos corrientes cubrían los gastos de igual naturaleza y los de capital, sin embargo los efectos de la Pandemia del COVID-19, ha tenido grandes consecuencias en el estado de ejecución del Presupuesto de dicho Organismo en el año 2020, de forma que los ingresos presupuestados en dicho ejercicio en 13.593.870,26 €, han concluido con unos derechos reconocidos netos de 5.161.036,97 €. Esta situación continúa en el ejercicio 2021, por lo que, aunque se haya reducido la previsión de ingresos respecto del año anterior, existe una gran incertidumbre sobre si dichas previsiones podrán cumplirse, lo que podría generar un problema de inestabilidad presupuestaria.

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	10/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	87/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

Igualmente se observa un desglose de los tipos de entradas, justificándose que, para un mejor control de las liquidaciones y de los Costes de Servicios, se crean nuevas aplicaciones, atendiendo a la clasificación de ingresos en la Ordenanza reguladora del precio público por visitas y prestación de servicios en el Real Alcázar, a las que se imputarán los ingresos de sus conceptos, quedando como sigue:

- 34400 “Entradas visita horario general”.
- 34401 “Entradas visitas nocturnas o fuera horario general”
- 34402 “Rodaje Películas y documentales”.
- 34403 “Celebración de actos no oficiales”
- 34404 “Exposiciones y eventos”

4.- Capítulo IV. Transferencias corrientes

No se presupuestan ingresos por este concepto

5.- Capítulo V. Ingresos patrimoniales

Los ingresos Patrimoniales se por importe de 620.000 €, suponen una minoración respecto del año anterior del 31,08%, justificado en la Memoria del expediente por la posibilidad de cierre y de disminución del canon de las audioguías.


Aunque no sean significativos en el conjunto de los que recauda el ente, debe ajustarse la previsión de ingresos por intereses de depósitos ya que las actuales condiciones mercado no permiten alcanzar la previsión realizada, además del examen del estado de ejecución del Presupuesto en el año 2020, se comprueba que el total de derechos reconocidos en el ejercicio ascendió a 1.339,23 €, frente a los 20.000 € que recogía la previsión inicial.


6.- Capítulo VI y VII. Ingresos de capital

No se realizan previsiones por este concepto

7.- Capítulo VIII y IX. Activos financieros y pasivos financieros

El montante de este capítulo es utilizado exclusivamente por este organismo para recoger presupuestariamente los préstamos concedidos al personal al servicio del Patronato, siendo la cantidad presupuestada de 40.000 €, no suponiendo variación respecto del ejercicio anterior.

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	11/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	88/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

TRAMITACIÓN

En el aspecto formal, el proyecto de presupuesto para el 2021 incluye toda la documentación exigida por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en sus artículos 165 y siguientes excepto un anexo de inversiones con los requisitos establecidos en el art 19 del RD 500/90.


Las bases de ejecución recogen los niveles de vinculación asociados al grupo de programa y capítulos, no obstante, ha de recordarse que la legislación presupuestaria del Estado establece que se especificarán al nivel que corresponda conforme a su concreta clasificación económica, los siguientes créditos:


- a) Los destinados a atenciones protocolarias y representativas y los gastos reservados.
- b) Los destinados a arrendamientos de edificios y otras construcciones.
- c) Los declarados ampliables conforme a lo establecido en el artículo 54 de esta Ley.
- d) Los que establezcan asignaciones identificando perceptor o beneficiario, con excepción de las destinadas atender transferencias corrientes o de capital al exterior.
- e) Los que, en su caso, se establezcan en la Ley de Presupuestos de cada ejercicio.
- f) Los créditos extraordinarios que se concedan durante el ejercicio.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla, se expondrá al público, previo anuncio en el B.O.P. por quince días hábiles, durante los cuales se podrán examinar y presentar reclamaciones ante el Pleno por todas aquéllas personas interesadas en ello. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno deberá resolver en el plazo de un mes.

El Presupuesto definitivamente aprobado será insertado en el B.O.P. y se remitirá copia del mismo a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía. El Presupuesto entrará en vigor al día siguiente de la publicación de su aprobación definitiva.

La aprobación del Presupuesto General requiere el voto de la mayoría simple, de acuerdo con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	12/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	89/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

INTERVENCIÓN GENERAL

CONCLUSIONES

El expediente presentado a informe integra documentación suficiente, en los términos expresados en las consideraciones que anteceden, comprensiva de los estados de ingresos y de gastos, así como de sus anexos, salvo el de inversiones, y demás documentación para la aprobación del Presupuesto para el 2021 del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, a la vista de la normativa reguladora.

Según la información facilitada a esta Intervención por la Dirección del Patronato, las previsiones de gastos realizadas serán suficientes para atender el conjunto de las obligaciones exigibles y las necesidades de funcionamiento de los servicios.


El proyecto de Presupuesto del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, para el 2021 ha sido tramitado sin déficit inicial, cumpliéndose la norma fundamental de equilibrio y nivelación presupuestaria, sin perjuicio de lo que resulte de la Liquidación del Presupuesto de 2020.


La documentación del presupuesto relativa a los gastos de personal determinan consignaciones presupuestarias que exceden de las necesarias para cubrir retribuciones de personal, seguridad social, formación y acción social, recogidas en el anexo del Presupuesto, para toda la Plantilla del Organismo, sin que dicho exceso quede justificado. Asimismo y en relación con la plantilla debe incorporarse información sobre la situación de las vacantes que permita comprobar el cumplimiento de la normativa vigente en los términos señalados en el análisis del capítulo I.

Esta Intervención, por cuanto antecede y en virtud del artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, emite el preceptivo informe sobre los Presupuestos del Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial para el ejercicio 2021.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo. José Miguel Braojos Corral

Código Seguro De Verificación:	KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Miguel Braojos Corral	Firmado	18/01/2021 14:34:54	
Observaciones		Página	13/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KVG6XYcfjDyfmE8QxvUwk==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	90/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			


Expediente: ADE 2020/79


En relación a la información solicitada por la Intervención General sobre el exceso consignado en el Presupuesto de 2021 para los gastos de personal, indicar que el importe propuesto obedece al interés de esta Dirección en modificar en el ejercicio de 2021 la Relación de puestos de trabajo del Patronato del Real Alcázar, incorporando nuevo personal al objeto de ajustar la plantilla a las necesidades actuales del Organismo.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del documento

LA DIRECTORA DEL PATRONATO DEL REAL ALCAZAR Y DE LA CASA
CONSISTORIAL

Fdo. Isabel Rodriguez Rodriguez

Código Seguro De Verificación:	cWJ6LGPi6Fc8HSCPTQvKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	19/01/2021 12:38:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cWJ6LGPi6Fc8HSCPTQvKA==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	91/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

Situación Plantilla a 31 de dic
19/01/2021

CATEGORIA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO	TITULAR PUESTO	Ocupante del Puesto	ASIGNACION	OBSERVACIONES
Directora	Dirección	I	AD	Contrato Alta Dirección		RODRIGUEZ RODRIGUEZ ISABEL		
Jefe Negociado Actividades	Actividades	II	20	Adscripción definitiva 01-07-2005 (OPE)	Hurtado Garcia Manuel	Hurtado Garcia Manuel	Concurso	
Jefe Negociado Administrativo adjunto Jefe Sección	A. Generales	III	21	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016		Encarnación Román Domínguez	Adsc. Provisional	
Jefe Obrero	Mantenimiento	III	20	Adscripción definitiva Concurso ordinario 19-06-1998	Guerrero Palomo Josefa	Guerrero Palomo Josefa (Jubilada Parcial) Del 1 de enero al 26 de marzo 2019 Jose Mª Moreno Chavez (C.S. al 75%) Del 29 marzo al 31 dic 2019	Jose Mª Moreno Comisión Servicio 29-03-2019 a 31-12- 2019	MJ Guerrero Jubilación Parcial del 1 de junio de 2018 al 10 de abril de 2022. El periodo activo en puesto de trabajo (presencia en puesto de trabajo) en 2020 del 1 de enero 2020 a 27 de marzo 2020. Jose Mª Moreno Chavez (of. 1ª jardinería) ocupará el Puesto de Jefe Obrero en C.S. desde el 28 de marzo 2020 hasta 31 dic 2020
Capataz	Mantenimiento	III	18	VACANTE DISPONIBLE (jubilación titular Juan Castro 01-06-2017)		Antonio Garcia Burgos	Comisión Servicio	Antonio Garcia Burgos (of. 1ª jardinería.) ocupa puesto en CS desde el 25-06-2018 .
Técnico Auxiliar Actividades	Actividades	III	17	Adscripción definitiva Promoción Interna 22-10-2000	Hernández Sierra Fco. José	Hernández Sierra Fco. José	Promoción Interna	
Técnico Auxiliar Actividades	Actividades	III	17	Adscripción definitiva 01-01-2010 (OPE)	Osés Martín Isabel	Osés Martín Isabel	Concurso	

1

Código Seguro De Verificación:	Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	19/01/2021 12:37:06
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	92/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



Situación Plantilla a 31 de dic
19/01/2021

CATEGORIA Profesional Denominacion PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO	TITULAR PUESTO	OCCUPANTE DEL PUESTO	ASIGNACION	OBSERVACIONES
Jefe Grupo Aux. Admivo.	A. Generales	IV	16	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016		Fombuena Villa Mª Carmen	Adscripción Provisional 01-07-2016	01-07-2005 Plaza-Puesto Fijo Auxiliar Administrativo Se amortiza la plaza - puesto aux. admivo. en 2010 y se crea la de Jefe Grupo Admivo. por modif. RPT 01-02-2011 Nombramiento para cubrir puesto Jefe Grupo Aux. Admivo en C.S.
Jefe Grupo Aux. Admivo.	A. Generales	IV	16	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016		Romero Coderque Francisca	Adscripción Provisional 01-07-2016	14-04-1998 Plaza-Puesto Fijo Auxiliar Administrativo Se amortiza la plaza - puesto aux. admivo. en 2010 y se crea la de Jefe Grupo Admivo. por modif. RPT 01-02-2011 Nombramiento para cubrir puesto Jefe Grupo Aux. Admivo en C.S.
Aux. Admivo.	Actividades	IV	15	Adscripción definitiva 01-07-2005 (OPE)	Melo Perales Maite	Melo Perales Maite	CONCURSO	Ocupa puesto Mº del Mar Calvo con contrato Interino Mod 410 del 03-02-2020 al 27-02-2020, por la CS de Maite Melo en puesto jefe Ngdo Admivo
Oficial 1º Jardiner	Mantenimiento	IV	15	Adscripción definitiva Promoción Interna 19-11-1998	García Burgos Antonio	Hernández Sierra Mercedes	Comisión Servicio	Mercedes Hernández (of.2ª Jardiner) ocupa puesto en CS desde el 01-01-2019 por la CS del titular en puesto de capataz
Oficial 1º Jardiner	Mantenimiento	IV	15	Adscripción definitiva Promoción Interna 10-12-2003	Moreno Chaves Jose Mª		Comisión Servicio al 75% desde el 28-03-2020 hasta el 31-12-2020	Manuel Jesús García López (of.2ª Jardiner) ocupa puesto en C.S. desde el 28 de marzo al 31 de diciembre 2020 por la CS del titular en puesto Jose Mª Moreno como Jefe Obriero . Baja IT de Manuel Jesús García desde 17-01-2020.
Oficial 1º Jardiner	Mantenimiento	IV	15	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016			Adscripción Provisional 01-07-2016	21-03-1997 Ads.c. Provisional de Yolanda García Nombramiento Of.2ª Jardiner (promoción interna). Se amortiza la plaza - puesto of.2ª Jardiner en 2010 y se crea la de Of.1ª jardiner por modificación de RPT
Oficial 1º Jardiner	Mantenimiento	IV	15	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016		Andaluz Sanchez Rafael	Adscripción Provisional 01-07-2016	03-06-1996 Ads.c. Provis de Rafael Andaluz Nombramiento Of.2ª Jardiner (promoción interna). Se amortiza la plaza - puesto of.2ª Jardiner en 2010 y se crea la de Of. 1ª Jardiner por modificación de RPT
Oficial 1º Mantenimiento	Mantenimiento	IV	15	Adscripción definitiva Promoción Interna 01-07-2005	García Alfonso Francisco	García Alfonso Francisco	Promoción Interna	Baja IT desde 26-10-2020
Oficial 1º Abañil	Mantenimiento	IV	15	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016		Gavira Gómez José Manuel	Adscripción Provisional 01-07-2016	23-02-1998 Plaza-puesto fijo Of.2ª Abañil. Se amortiza la plaza - puesto of.2ª Abañil y se crea la de Of.1ª Abañil en 2010 por modificación de RPT.

2

Código Seguro De Verificación:	Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	19/01/2021 12:37:06
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	93/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



19/01/2021
Situación Plantilla a 31 de dic

CATEGORIA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO	TITULAR PUESTO	OCCUPANTE DEL PUESTO	ASIGNACION	OBSERVACIONES
Jefe Grupo Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE Adscripción Provisional 01-07-2016		Santos Martínez Manuel	Adscripción Provisional 01-07-2016	01-07-2005 Plaza-puesto fijo Portero-Vigilante Se amortiza la plaza - puesto portero-vigilante que obtuvo el 01-07-2005, y se crea la de Jefe de Grupo Portero-Vigilante en 2010 por modificación de RPT . 01-12-2012 Nombramiento en C.S. para cubrir puesto Jefe Grupo Portero-Vig
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	Adscripción definitiva 01-07-2005 OPE	León Gato Juan	León Gato Juan	Concurso	01-07-2005 Plaza-puesto fijo Portero-Vigilante
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE Jubilación titular Jose L. Márquez 26-10-2018		Estefanía Moreno Moreno	Bolsa de Empleo OPE	Moreno Moreno Estefanía ocupa puesto con contrato interino (Mod 410) desde 01-04-2019.
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE Manuel Jesús García , titular anterior que obtuvo la plaza-puesto el 01-07-2005 (OPE), pasa a ser titular de puesto Of. 2º jardinero por promoción interna		Bravo González Marino	Bolsa de Empleo OPE	Marino Bravo ocupa el puesto con contrato interino (mod.410) desde el 13 de junio de 2006
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE DISPONIBLE Jubilación titular Antonio Durán Blanco el 12-04-2013		Martínez Alfonso Miguel Carlos	Comisión Servicio	Miguel Martínez (of. 2º Mantenimiento) ocupa el puesto en C.S. desde el 17 de junio de 2013.
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE puesto creado en 2010 no ofertado en OPE		Herrera Osorno Jorge	Bolsa de Empleo OPE	Jorge Herrera ocupa un puesto de portero-vigilante con contrato interino Mod. 410 desde 1 Feb 2011
Portero-Vigilante	Actividades	IV	14	VACANTE NO DISPONIBLE titular de la plaza-puesto en excedencia desde 10-03-2009. Obtiene la plaza- puesto por OPE el 01-07-2005	Alfonso Miranda Blanco	Diez Mazo Mario	Comisión Servicio	Mario Diez (Peón) ocupa puesto en C.S. desde el 18-12-2018.

3

Código Seguro De Verificación:	Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	19/01/2021 12:37:06
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	94/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



19/01/2021
Situación Plantilla a 31 de dic

CATEGORIA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO	TITULAR PUESTO	OCCUPANTE DEL PUESTO	ASIGNACION	OBSERVACIONES
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 16-03-2001 Promoción Interna	Hernández Sierra Mercedes	Arroyo Acosta Pedro	S.A.E.	Pedro Arroyo Acosta ocupa el puesto con contrato interino (Mod 410) desde el 01-03-2019 hasta la reincorporación de la titular .
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 02-02-2002 OPE	Esteve Mainez Marcelino	Esteve Mainez Marcelino	Concurso	
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 15-04-2004 Promoción Interna	Del Valle Paredes Lucas	Del Valle Paredes Lucas	Promoción Interna	
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 29-04-2008 Promoción Interna	García López Manuel Jesús	Valderrama Castilla Rafael (Contrato relevista) Periodo presencia en puesto de trabajo de of. 2º jardinero 03-2020 al 21-12-2020	S.A.E.	Rafael Valderrama Castilla ocupa el puesto con contrato de relevista desde el 01-06-2018 hasta el 10-04-2022, por la jubilación parcia de MJ Guerrero. El titular del puesto de of. 2º jardinero (García Lopez M.J.) está de baja IT desde 17-01-2020
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 15-06-2010 Promoción Interna	Sanchez de Sordio Martín Fco. Javier	Sanchez de Sordio Martín Fco. Javier	Promoción Interna	
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE (jubilación titular Juan Garcia Garcia 01-05-2014		Cárdenas Navarrete Dolores	Comisión Servicio	Dolores Cárdenas Navarrete (Peón) ocupa el puesto en C.S. desde 01-02-2015. Baja IT del 10-01-al 09-02-2020.
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE (jubilación titular Julian Nogales 13-07-2015 / Publicación OPE 2016		Muñoz Rodriguez Antonio	Comisión Servicio	Antonio Muñoz Rodriguez (Peón) ocupa el puesto en C.S. desde el 16-07-2015
Oficial 2º Jardinero	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE (jubilación titular Antonio Carretero Galván 19-07-2017		Barrera Barrera José	Comisión Servicio	José Barrera (Peón) ocupa puesto en C.S. desde 20-07-2017.
Oficial 2º Fontanera	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 23-02-1998 OPE	Fornelino Gómez Pilar		Concurso	Puesto sin ocupar desde 25-03-2019
Oficial 2º Albañil	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 23-02-1998 OPE	Avila Buiza Domingo	Avila Buiza Domingo	Concurso	
Oficial 2º Mantenimiento	Mantenimiento	IV	14	Adscripción definitiva 07-05-2008 OPE 2006	Haro Valero Antonio	Haro Valero Antonio	OPE	
Oficial 2º Mantenimiento	Mantenimiento	IV	14	VACANTE DISPONIBLE El titular de la plaza-puesto Miguel Martinez Alfonso obtuvo la adscripción definitiva 23-02-1998 OPE	Martinez Alfonso Miguel Carlos	Díaz Gómez José Mº	S.A.E.	Díaz Gómez Jose Mº ocupa el puesto con contrato interino (Mod 40) desde el 01-02-2017 El titular del puesto of. 2º mantenimiento (Martinez Miguel) ocupa puesto de portero-vigilante en C.S. desde 17-06-2013, desde esa fecha.

4

Código Seguro De Verificación:	Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	19/01/2021 12:37:06
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	95/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



19/01/2021
Situación Plantilla a 31 de dic

CATEGORIA Profesional Denominación PUESTO	UNIDAD	GRUPO	GRADO	SITUACION PUESTO	TITULAR PUESTO	OCCUPANTE DEL PUESTO	ASIGNACION	OBSERVACIONES
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006	Prados Romás Mª Angeles	Prados Romás Mª Angeles	Concurso	Baja IT desde 26-10-2020
Peón	Mantenimiento	V	13	VACANTE DISPONIBLE Fco. Sanchez de Sordio, titular anterior, pasa a ser titular de puesto Cf. 2º jardinero por promoción interna		Herrera Vidal Domingo	Bolsa de Empleo OPE	Herrera Vidal Domingo ocupa el puesto con contrato interino (Mod.410) desde el 15-06-2010
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006	Barrera Barrera José	Lopez Marín Josefa	Bolsa de Empleo OPE	José Barrera en CS of. 2ºjardinero desde julio 2017. López Marín Josefa ocupa puesto con contrato interino (Mod.410) desde el 01-03-2019
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006	Muñoz Rodríguez Antonio	Perejón Córcoles Jose Manuel	Bolsa de Empleo OPE	Antonio Muñoz en CS of 2ª jardin desde julio 2015. Perejón Rodríguez José Manuel ocupa puesto con contrato interino (Mod.410) desde el 14-11-2016
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006	Cárdenas Navarrete Dolores	Alillo Ceada Rocío	Bolsa de Empleo OPE	Dolores Cárdenas ocupa puesto of 2ª. Jardin en CS desde Febrero 2015 .Alillo Ceada Rocío ocupa puesto con contrato interino (Mod.410) desde 14-11-2016
Peón	Mantenimiento	V	13	VACANTE DISPONIBLE Natalia Matfrez, titular anterior, fallecio en 2015. PLAZA-PUESTO OPE 2016		Fernández García Fco.Jesús	Bolsa de Empleo OPE	Fernández García Fco.occupa puesto con contrato interino (Mod.410) desde 01-05-2016
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006	Díez Mazo Mario	Contento Astudillo Javier	Bolsa de Empleo OPE	Mario Díez, titular del puesto, está en C.S. ocupando puesto de portero-vigilante desde el 18-12-2018. Javier Contento Astudillo ocupa puesto con contrato interino (Mod.410) desde el 01-09-2019. Desde el 03-02-2020, astudillo.ja@inss.es
Peón	Mantenimiento	V	13	Adscripción definitiva 19-05-2008 OPE 2006	Román Domínguez José Manuel	López Sáez José Ricardo	Bolsa de Empleo OPE	Lopez Sáez Jose Ricardo ocupa puesto con contrato interino (Mod.410) desde el 08-01-2019. Román Domínguez J.Manuel, titular del puesto se encuentra en situación de INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL desde 09-06-2018 hasta el 13-07-2020 salvo informe contable del INSS durante ese periodo
Peón	Mantenimiento	V	13	VACANTE puesto creado en 2010 no ofertado en OPE		Polo Cerrón Julio C.	Bolsa de Empleo OPE	Polo Cerrón Julio C. ocupa puesto con contrato interino (Mod.410) desde 01-12-2010.

5

Código Seguro De Verificación:	Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	19/01/2021 12:37:06
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gj4rUe6vFv//toNaXjlxNA==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	96/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



**AL CONSEJO DEL PATRONATO DEL REAL ALCAZAR Y DE
LA CASA CONSISTORIAL**

Instruido expediente para la aprobación del Proyecto de Presupuesto del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial para el año 2021, visto el informe de la Intervención, quien suscribe, se honra en proponer a VE la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial para el año 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PREVISIÓN DE INGRESOS 2021

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos	---
2. Impuestos indirectos	---
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	8.473.670,28€
4. Transferencias corrientes.....	---
5. Ingresos Patrimoniales.....	620.000,00 €

B) Operaciones de capital


6. Enajenación de inversiones reales.....	---
7. Transferencias de capital	---
8. Activos Financieros. Reintegro de anticipos.....	40.000,00 €
9. Pasivos financieros	---


TOTAL INGRESOS..... 9.133.670,28€

PREVISIÓN DE GASTOS 2021

A) Operaciones corrientes

1. Gastos de personal.....	3.066.119,21€
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	4.356.000,00€
3. Gastos financieros.....	24.400,00€
4. Traslados corrientes	410.500,00€

Código Seguro De Verificación:	J3rb1T46H+lFxypeskduXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/01/2021 20:26:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J3rb1T46H+lFxypeskduXw==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	97/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			

B) Operaciones de capital

6. Inversiones asociadas al funcionamiento de servicios	1.236.651,07€
7. Transferencias de Capital.....	-----
8. Activos financieros. Concesión de préstamos.....	40.000,00 €
9. Pasivos Financieros.....	-----
TOTAL GASTOS.....	9.133.670,28€


SEGUNDO. - Remitir el presente acuerdo al órgano municipal competente para su oportuna tramitación.


Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del documento

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL REAL ALCÁZAR
Fdo: Juan Espadas Cejas

*Aprobado por el Consejo del Patronato del Real Alcázar en sesión telemática ,
extraordinaria y urgente celebrada el 20 de enero de 2021.*

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	J3rb1T46H+lFxyeskduXw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/01/2021 20:26:23	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J3rb1T46H+lFxyeskduXw==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	98/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



REAL ALCÁZAR
SEVILLA

Expte.: 79/2020

Diligencia para hacer constar que advertido error material en la aprobación del Presupuesto del Patronato Real Alcázar 2021 con Nº Expte. 79/2020S,

Estado de Gastos

Donde dice

Capítulo I.....3.066.119,21€

debe decir

Capítulo I.....3.066.119,14€

TOTAL CAPITULOS	PROPUESTA CREDITOS INICIALES 2021
I	3.066.119,14 €
II	4.356.000,00 €
III	24.400,00 €
IV	410.500,00 €
VI	1.236.651,07 €
VII	0,00 €
VIII	40.000,00 €
IX	0,00 €
TOTAL SECCIÓN	9.133.670,21 €

Estado de Ingresos

Donde dice

Capítulo III.....8.473.670,28€


debe decir


Capítulo III.....8.473.670,21€

SUBCONCEPTO	Denominación	PROPUESTA 2021
A. OPERACIONES CORRIENTES		
TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		8.473.670,21
Precios públicos		
34400	ENTRADAS VISITA HORARIO GENERAL	8.079.386,21
34401	ENTRADAS VISITAS NOCTURNA O FUERA HORARIO GENERAL	84.000,00
34402	RODAJE PELICULAS Y DOCUMENTALES	5.984,00
34403	CELEBRACION DE ACTOS NO OFICIALES	41.800,00
34404	EXPOSICIONES Y EVENTOS	100.000,00
Reintegros de operaciones corrientes		
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES. REINTEGRO ANUNCIOS	500,00
Otros ingresos		
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	162.000,00
INGRESOS PATRIMONIALES		620.000,00
52000	INTERESES DE DEPOSITOS. INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	20.000,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACION PERIODICA	600.000,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
ACTIVOS FINANCIEROS		40.000,00
83000	REINTEGROS DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	40.000,00
TOTAL REAL ALCÁZAR		9.133.670,21

Patio de Banderas, s/n. 41004 - Sevilla. Tel.: 954 22 46 87
www.alcazarsevilla.org

1

Código Seguro De Verificación:	b8zxYmE1h9RWghvo42l8cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:29:13	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b8zxYmE1h9RWghvo42l8cg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	99/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



REAL ALCÁZAR
SEVILLA

Se adjunta documento “Presupuesto de Gastos y Previsión de Ingresos 2021” con la rectificación señalada resultando un total de Ingresos y Gastos por importe final, en cada caso, de **9.133.670,21 euros**


Para conocimiento y a los efectos oportunos se da traslado de todo ello a Dirección General de Hacienda, Secretaría e Intervención.


Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
LA DIRECTORA

Dirección General de Hacienda
Secretaría
Intervención

Patio de Banderas, s/n. 41004 - Sevilla. Tel.: 954 22 46 87
www.alcazarsevilla.org

2

Código Seguro De Verificación:	b8zxYmE1h9RWghvo42l8cg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:29:13	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b8zxYmE1h9RWghvo42l8cg==			

Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04	
Observaciones		Página	100/103	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==			



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Real Alcázar

PRELIMINAR DE GASTOS PARA EL AÑO 2021

PRELIMINAR DE GASTOS PARA EL AÑO 2021

ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICA	DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES 2020	PROPUESTA CREDITOS INICIALES 2021	DIFERENCIA	%	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	CREDITOS COMPROMETIDOS	ANUALIDADES FUTURAS
22100		83000	OTRAS PRESTACIONES ECONOMICAS A FAVOR DEL EMPLEADO								
			CAPITULO VIII - CONCESION DE PRESTAMOS								
			CONCESION PRESTAMOS CORTO PLAZO								
			Anticipos reintegrables	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00				
			CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL								
			ADMINISTRACION GENERAL DE CULTURA								
			PERSONAL ALTOS CARGOS								
			Rembuiones altos cargos	80.000,00	70.630,00	-9.370,00	-0,12				
			PERSONAL EVENTUAL								
			Rembuiones P. Eventual	0,00	0,00	0,00	0,00				
			PERSONAL LABORAL FIJO								
			Rembuiones basicas personal laboral	696.471,89	691.757,09	-4.714,80	-0,69				
			Rembuiones complementarias	64.720,34	55.223,52	-9.496,82	-0,15				
			Otras retribuciones complementarias	876.695,040	893.576,30	17.881,26	0,008				
			PERSONAL LABORAL TEMPORAL								
			Rembuiones personal laboral temporal	194.022,92	195.769,13	1.746,21	0,01				
			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO								
			Productividad	256.296,50	256.603,17	306,67	0,01				
			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR								
			Seguridad social	665.895,19	661.798,25	-4.096,94	-0,61				
			PRESTACIONES SOCIALES								
			Pensiones a cargo de la entidad local	0,00	0,00	0,00	0,00				
			Pensiones a cargo de la entidad local	16.442,25	16.590,23	147,98	0,01				
			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL								
			Formación y perfeccionamiento del personal	8.120,00	8.193,08	73,08	0,01				
			Acción social	41.197,82	41.968,60	770,78	0,01				
			CAPITULO II - GASTOS, BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
			Equipamiento procesos informáticos	8.100,00	4.000,00	-4.100,00	-0,51				
			MATERIAL DE OFICINA								
			Materia oficina	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00				
			Materia oficina anuncios boletín	1.000,00	500,00	-500,00	-0,50				
			Vestuario	43.000,00	40.000,00	-3.000,00	-0,11				
			COMUNICACIONES								
			Servicios de comunicaciones	63.000,00	30.000,00	-33.000,00	-0,524				
			Informática	0,00	12.500,00	12.500,00	0,00				
			Otros gastos en comunicación	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00				
			Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	7.500,00	7.500,00	0,00				
			SEGUROS								
			Primas de Seguros	10.000,00	11.000,00	1.000,00	0,10				
			Responsabilidad Patrimonial	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00				
			INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								
			Pecias personal emérito	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00				
			Locomoción personal directivo	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00				
			CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
			Convenio de colaboración con Ayuntamiento	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	-1,00				
			PROMOCION CULTURAL								
			CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL								
			Otras retribuciones complementarias (RPT)	240.247,56	242.409,79	2.162,23	0,009				
			CAPITULO II - GASTOS, BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
			Atenciones protocolarias	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00				
			Reuniones y conferencias	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00				
			Reuniones y conferencias	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00				
			Actividades culturales	620.000,00	570.000,00	-50.000,00	-0,081				
			Gastos diversos	35.500,00	35.500,00	0,00	0,00				
			Estudios y trabajos técnicos	810.000,00	600.000,00	-210.000,00	-0,259				
			CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
			A la Administración del Estado. Convenio con Patrimonio	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00				

Código Seguro De Verificación:	b8zxYmE1h9RWghvo4218cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:29:13
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b8zxYmE1h9RWghvo4218cg==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	101/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		



ORIGEN	PROGRAMA	ECONOMÍA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS INICIALES 2020	PROYECTA CREDITOS INICIALES 2021	DIFERENCIA	%	OPERACIONES RECONOCIDAS	OPERACIONES RECONOCIDAS	CREDITOS COMPROMETIDOS	ANULACIONES FUTURAS
		48200	Aportación al Ayuntamiento. Funcionarios	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00				
		48100	Premios, Becas, Est. E. Investig.	1.000,00	500,00	-500,00	-0,50				
		64000	CAPITULO VII INVERSION ASOCIACIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Inversiones inmobiliarias	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00				
	33600		ARQUEOLOGIA Y PROTECCION PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO								
		21000	CAPITULO II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
		21200	REP. MANTENIMIENTO Y CONSERVACION								
		21300	Infraestructura y bienes naturales	450.000,00	427.000,00	-23.000,00	-0,051				
		22100	Edif. Y otras construcciones	380.000,00	240.000,00	-140.000,00	-0,368				
		22101	Maquinaria, instalaciones	125.000,00	100.000,00	-25.000,00	-0,200				
		22102	Energía eléctrica	130.000,00	130.000,00	0,00	0,000				
		22103	Agua	25.000,00	25.000,00	0,00	0,000				
		22104	Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,000				
		22700	Limpieza y sane	320.000,00	320.000,00	0,00	0,000				
		22701	Seguridad	1.800.000,00	1.700.000,00	-100.000,00	-0,056				
		22799	Otros trabajos realizados por empresas	15.000,00	15.000,00	0,00	0,000				
		62200	CAPITULO VIII INVERSION ASOCIACIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS								
		62300	INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNICO	480.000,00	690.651,07	210.651,07	0,439				
		62500	Maquinaria, instalaciones y utillajes	80.000,00	25.000,00	-55.000,00	-0,688				
		62500	Mobiliario y enseres	30.000,00	10.000,00	-20.000,00	-0,667				
		62600	Equipos informáticos	10.000,00	12.000,00	2.000,00	0,200				
		62700	Proyectos complejos	1.330.000,00	460.000,00	-870.000,00	-0,654				
		62900	Otros inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo	200.000,00	35.000,00	-165.000,00	-0,825				
	93400		ADMINISTRACION FINANCIERA								
		35200	CAPITULO III - GASTOS FINANCIEROS								
		35201	Intereses de demora	500,00	200,00	-300,00	-0,600				
		35900	Intereses de demora de operaciones comerciales	0,00	200,00	200,00	0,000				
		35900	Otros gastos financieros	24.000,00	24.000,00	0,00	0,000				
			TOTAL REAL ALCAZAR	13.593.870,21	9.133.670,21	-4.460.200,00	-0,328				
			TOTAL CAPITULOS	CREDITOS INICIALES 2020	PROYECTA CREDITOS INICIALES 2021	Diferencia					
			I	3.048.770,21 €	3.066.119,14 €	17.348,93 €					
			II	4.928.600,00 €	4.356.000,00 €	-572.600,00 €					
			III	24.000,00 €	24.400,00 €	400,00 €					
			IV	3.411.000,00 €	410.500,00 €	-3.000.500,00 €					
			VI	2.141.000,00 €	1.236.651,07 €	-904.348,93 €					
			VII	0,00 €	0,00 €	0,00 €					
			VIII	40.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €					
			IX	0,00 €	0,00 €	0,00 €					
			TOTAL SECCION	13.593.370,21 €	9.133.670,21 €	-4.459.700,00 €					

Código Seguro De Verificación:	b8zxYmElh9RWghvo42l8cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:29:13
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b8zxYmElh9RWghvo42l8cg==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	102/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		





**PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA 2021
PREVISIÓN DE INGRESOS 2021**

**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
REAL ALCAZAR**

Subconcepto	Denominación	CREDITOS INICIALES 2020	PROPUESTA 2021	DIFERENCIA	%	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS RECONOCIDOS	INGRESO AFECTADO O SUBVENCIÓN FINALISTA SI/NO
	A. OPERACIONES CORRIENTES							
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.854.322,26	8.473.870,21	-4.180.652,05	-33,04%	0,00	0,00	SI/NO
	Precios públicos							
34400	ENTRADAS VISITA HORARIO GENERAL	12.491.322,26	8.079.386,21	-4.411.936,05	-35,32%			SI/NO
34401	ENTRADAS VISITAS NOCTURNA O FUERA HORARIO GENERAL	0,00	84.000,00	84.000,00				
34402	RODAJE PELÍCULAS Y DOCUMENTALES	0,00	5.984,00	5.984,00				
34403	CELEBRACION DE ACTOS NO OFICIALES	0,00	41.800,00	41.800,00				
34404	EXPOSICIONES Y EVENTOS	0,00	100.000,00	100.000,00				
	Reintegros de operaciones corrientes							
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES. REINTEGRO ANUNCIOS	1.000,00	500,00	-500,00	-50,00%			SI/NO
	Otros ingresos							
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	162.000,00	162.000,00	0,00	0,00%			SI/NO
	INGRESOS PATRIMONIALES	899.548,00	620.000,00	-279.548,00	-31,08%	0,00	0,00	SI/NO
52000	INTERESES DE DEPOSITOS. INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00%			SI/NO
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACION PERIODICA	879.548,00	600.000,00	-279.548,00	-31,78%			SI/NO
	B. OPERACIONES DE CAPITAL							
	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	SI/NO
83000	REINTEGROS DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%			SI/NO
	TOTAL REAL ALCAZAR	13.593.870,26	9.133.870,21	-4.460.200,05	-32,81%	0,00	0,00	SI/NO
Justificación y método de cálculo de las previsiones:								

En esta ficha se recoge la justificación de las previsiones contenidas en la ficha "previsión de ingresos" para cada uno. Se deberá explicar el método de cálculo seguido para establecer los importes previstos. Asimismo deberá detallarse si la previsión i

Las Áreas y OO.AA. cumplimentarán esta ficha para los ingresos en cuya ejecución intervengan. Las previsiones se vincularán al programa de gasto que financian o cuya actividad genera el ingreso

Código Seguro De Verificación:	b8zxYmE1h9RWghvo42l8cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:29:13
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b8zxYmE1h9RWghvo42l8cg==		



Código Seguro De Verificación:	SPWomleX8g1GzpdamF7osg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Rodriguez Rodriguez	Firmado	22/01/2021 13:58:04
Observaciones		Página	103/103
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SPWomleX8g1GzpdamF7osg==		

